

2642

**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA
PREVENTIVA:
ARQUEOLOGÍA PÚBLICA,
PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A
LAS CONCESIONES MINERAS EN EL
MUNICIPIO DE VETAS
0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO
DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE
CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X,
HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68,
0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Las actividades arqueológicas realizadas en torno a los Proyectos mineros, evidenciaron un bajo potencial arqueológico. No obstante, en el proyecto denominado "Reina de Oro" ubicado en el municipio de Vetás, se logró identificar infraestructura minera asociada a los grupos prehispánicos que habitaron y aprovecharon los recursos mineros de esta región de Santander. Por lo anterior, se deben desarrollar a cabalidad las actividades propuestas en el plan de manejo arqueológico.



25/05/2012

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|------|--|----|
| 1. | PRESENTACIÓN DEL PROYECTO | 6 |
| 1.1. | Contexto Ambiental de los Proyectos | 9 |
| 2. | ANTECEDENTES | 12 |
| 2.1. | Datos Ethnohistóricos | 14 |
| 3. | METODOLOGÍA | 19 |
| 3.1. | Sistema de Coordenadas utilizado..... | 21 |
| 3.2. | Análisis Estratigráfico | 21 |
| 3.3. | El Muestreo Arqueológico | 21 |
| 3.4. | Participación con la Comunidad. | 22 |
| 4. | PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA | 27 |
| 4.1. | Concesión Minera 0039-68..... | 27 |
| 4.2. | Concesión Minera 0106-68..... | 30 |
| 4.3. | Concesión Minera HDB-081. | 33 |
| 4.4. | Concesión Minera FCC-814..... | 40 |
| 4.5. | Concesiones HDB- 08001X y HDB-08003X. | 45 |
| 4.6. | Concesión Minera FJK-143. | 46 |
| 4.7. | Concesión Minera HDB-08002X: | 50 |
| 4.8. | Concesiones Mineras 14833 y 0074-68..... | 53 |
| 5. | RESULTADOS DE LABORATORIO | 72 |
| 6. | COMENTARIOS FINALES | 75 |
| 7. | BIBLIOGRAFÍA | 78 |

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

LISTA DE TABLAS

| | |
|---|----|
| TABLA 1. DATOS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA CERÁMICA EN EL PROYECTO. | 72 |
|---|----|

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| FIGURA 1. UBICACIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS. IMAGEN GOOGLE EARTH. 1969. | 7 |
| FIGURA 2. UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VETAS. IMAGEN GOOGLE EARTH. | 8 |
| FIGURA 3. UBICACIÓN DE LOS PROYECTO ENTRE CALIFORNIA Y VETAS. IMAGEN GOOGLE EARTH..... | 8 |
| FIGURA 4. UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CALIFORNIA Y SURATÁ. IMAGEN GOOGLE EARTH..... | 9 |
| FIGURA 5. UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VETAS, CALIFORNIA Y SURATÁ EN LA PLANCHA IGAC 110-1-C. | 20 |
| FIGURA 6. UBICACIÓN DE LAS ÁREAS DE INTERÉS DEL PROYECTO. IMAGEN LANDSAT B4 1993. | 20 |
| FIGURA 7. 1. PERFIL PS1. | 32 |
| FIGURA 8. PERFIL PS2. | 36 |
| FIGURA 9. PERFIL PS3. | 38 |
| FIGURA 10. PERFIL PS4. | 39 |
| FIGURA 11. PERFIL PS5. | 49 |

LISTA DE FOTOS

| | |
|--|----|
| FOTO 1. PAISAJE DEL ÁREA DE ESTUDIO. EN EL MUNICIPIO DE CALIFORNIA- VEREDA LA BAJA. | 22 |
| FOTO 2. PAISAJE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CALIFORNIA Y VETAS, CUENCA DEL RÍO VETAS. | 22 |
| FOTO 3. PAISAJE EN EL ÁREA DE INTERÉS DE LOS PROYECTOS DE VETAS. | 22 |
| FOTO 4 Y 5. SOCIALIZACIÓN CONCESIÓN 0039-68. | 23 |
| FOTO 6. SOCIALIZACIÓN CONCESIÓN FCC-814. | 24 |
| FOTO 7. SOCIALIZACIÓN CON LOS HABITANTES DE LA VEREDA LA BAJA- CALIFORNIA. | 24 |
| FOTO 8. SOCIALIZACIÓN CONCESIÓN HDB-08002X..... | 24 |
| FOTO 9. SOCIALIZACIÓN AL PERSONAL DE LAS CONCESIONES MINERAS 0074-68, 14833, MINA “REINA DE ORO” | 24 |
| FOTO 10. PAISAJE HACIA LA LAGUNA DE CUNTA. | 25 |
| FOTO 11. PAISAJE HACIA HOYO OSCURO..... | 25 |
| FOTO 12. PANORÁMICA CONCESIÓN 0039-68..... | 28 |
| FOTO 13. PENDIENTES INCLINADAS DEL 100%. | 28 |
| FOTO 14. PENDIENTES INCLINADAS DEL 70-80%. | 28 |
| FOTO 15. PLANTA DE PROCESAMIENTO MINERAL. | 29 |
| FOTO 16. SOCAVÓN EN APERTURA. | 29 |
| FOTO 17. UNIDAD GEOMORFOLÓGICA 1. | 29 |
| FOTO 18. DETALLE UG1. | 29 |
| FOTO 19. HERRAMIENTA LÍTICA PULIDA..... | 30 |

**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS
CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y
MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE
CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

| | |
|---|----|
| FOTO 20. DETALLE HERRAMIENTA LÍTICA PULIDA. | 30 |
| FOTO 21. PANORÁMICA CONCESIÓN 0106-68..... | 31 |
| FOTO 22. PLANTA PROCESAMIENTO MINERAL. | 31 |
| FOTO 23. INFRAESTRUCTURA CAMPAMENTOS. | 31 |
| FOTO 24. POZO DE SONDEO 1. | 32 |
| FOTO 25. LIMPIEZA MURO..... | 33 |
| FOTO 26. PERFIL PS1..... | 33 |
| FOTO 27. PANORÁMICA SECTOR NORTE ÁREA DE CONCESIÓN HDB-081..... | 33 |
| FOTO 28. SECTOR ESTE, PENDIENTES VERTICALES..... | 34 |
| FOTO 29. INFRAESTRUCTURA MINERA. | 35 |
| FOTO 30. ADECUACIONES PARA MINERÍA. | 35 |
| FOTO 31. UNIDAD GEOMORFOLÓGICA 3. | 36 |
| FOTO 32. PS2..... | 36 |
| FOTO 33. UNIDAD GEOMORFOLÓGICA 4. | 37 |
| FOTO 34. PS3..... | 38 |
| FOTO 35. UNIDAD GEOMORFOLÓGICA 5. | 38 |
| FOTO 36. PS4..... | 39 |
| FOTO 37. MURO EN PIEDRA. | 40 |
| FOTO 38 Y 39. PANORÁMICA CONCESIÓN FCC-814. | 41 |
| FOTO 40. SECTORES CON PENDIENTES. | 41 |
| FOTO 41. SECTORES ALTERADOS..... | 41 |
| FOTO 42. UNIDAD GEOMORFOLÓGICA 6. | 42 |
| FOTO 43. MURO EN TAPIA..... | 43 |
| FOTO 44. UNIDAD GEOMORFOLÓGICA 7. | 43 |
| FOTO 45. UNIDAD GEOMORFOLÓGICA 8. | 44 |
| FOTO 46 Y 47. ESTRUCTURA CAMINO REAL..... | 45 |
| FOTO 48. BOCAMINA ABANDONADA HDB- 08001X..... | 45 |
| FOTO 49. PANORÁMICA ÁREA ALTERADA HDB-08003X. | 45 |
| FOTO 50. PANORÁMICA CONCESIÓN FJK-143. | 46 |
| FOTO 51. PAISAJE PENDIENTES ABRUPTAS..... | 47 |
| FOTO 52 Y 53. SECTORES PROCESOS EROSIVOS Y DENUDATIVOS. | 47 |
| FOTO 54. UNIDAD GEOMORFOLÓGICA 9. | 48 |
| FOTO 55. DETALLE UG9. | 49 |
| FOTO 56. POZO DE SONDEO 5..... | 49 |
| FOTO 57. PAISAJE PENDIENTES ABRUPTAS..... | 50 |
| FOTO 58. VIVIENDAS ACTUALES..... | 51 |
| FOTO 59. ROCA EXPUESTA..... | 51 |
| FOTO 60. UNIDAD GEOMORFOLÓGICA 10. | 52 |
| FOTO 61. POZO DE SONDEO 6..... | 53 |
| FIGURA 12. PERFIL PS6. | 53 |
| FOTO 61. INFRAESTRUCTURA MINERA. | 54 |
| FOTO 62. INFRAESTRUCTURA MINERA CONCESIÓN 14833..... | 54 |
| FOTO 63. MEGADESLIZAMIENTO CONCESIONES 14833 Y 0074-68. | 54 |

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

| | |
|--|----|
| FOTO 64. FRAILEJONES Y ARBUSTOS BAJOS..... | 54 |
| FOTO 65. COBERTURA DE PASTOS. | 54 |
| FOTO 66 Y 67. HUELLAS DE DESLIZAMIENTO..... | 55 |
| FIGURA 13. ESQUEMA (MANO ALZADA) POZO DEL REY..... | 56 |
| FOTO 68. POZO DEL REY. AL FONDO ESCALA (ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN)..... | 56 |
| FOTO 69. ALTERACIONES ANTRÓPICAS “POZO REY”..... | 56 |
| FOTO 70. MURO SOBRE EL POZO..... | 57 |
| FOTO 71. MURO DEL DESAGÜE DEL POZO..... | 57 |
| FOTO 72. ESTRUCTURA 2..... | 58 |
| FOTO 73. APERTURA CORTE 1..... | 58 |
| FOTO 74. CORTE 1..... | 58 |
| FOTO 75. MURO EN PIEDRA..... | 59 |
| FOTO 76. DETALLE MURO EN PIEDRA..... | 59 |
| FOTO 77 Y 78. ESTRUCTURA 3 SOCAVÓN VERTICAL..... | 60 |
| FOTO 79 Y 80. ESTRUCTURA 4..... | 60 |
| FOTO 81. ESTRUCTURA 5..... | 61 |
| FOTO 82. MURO EN PIEDRA ESTRUCTURA 5..... | 61 |
| FOTO 83. MURO EN DESCENSO..... | 61 |
| FOTO 84. ESTRUCTURA 6..... | 62 |
| FOTO 85. DETALLE DE LA ADECUACIÓN..... | 62 |
| FOTO 86 Y 87. ADECUACIONES SOBRE LA COCA PARA MANTENER EL NIVEL DE LA ESTRUCUTRA..... | 63 |
| FOTO 88 Y 89. MUROS DE CONTENCIÓN..... | 63 |
| FOTO 90. PAISAJE HACIA LA LAGUNA DE CUNTA..... | 64 |
| FOTO 91. ESTRUCTURA 7..... | 64 |
| FOTO 92. ESTRUCTURA MURO INTERNO..... | 65 |
| FOTO 93. MURO INTERNO LABRADO..... | 65 |
| FOTO 94. MURO EXTERNO ESTRUCTURA 7..... | 65 |
| FOTO 95. SECTORES DESLIZAMIENTO..... | 66 |
| FOTO 96. PRUEBAS VETA MINERAL..... | 66 |
| FOTO 97. ESTRUCTURA 8..... | 66 |
| FOTO 98. MURO ESTRUCTURA 8..... | 67 |
| FOTO 99. ESTRUCTURA 9..... | 67 |
| FOTO 100. ESTRUCTURA 10..... | 68 |
| FOTO 101. ESTRUCTURA 11..... | 68 |
| FOTO 102. ENTRADA ESTRUCTURA 12..... | 69 |
| FOTO 104 Y 105. ÁREA CON DEPÓSITOS DE DESHECHOS DE ROCA..... | 70 |
| FOTO 106. UNIDAD GEOMORFOLÓGICA 12..... | 70 |
| FOTO 107. POZO DE SONDEO 8..... | 71 |
| FOTO 108. FRAGMENTOS PASTA TIPO..... | 73 |
| FOTO 109. AMPLIACIÓN A 25 MM PASTA TIPO..... | 73 |
| FOTO 110. BORDES..... | 73 |

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

LISTA DE ANEXOS

| | |
|---|----|
| ANEXO 1 PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA LAS CONCESIONES MINERAS 0074-68, 14833, FJK-143, FCC-814 HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIOS DE CALIFORNIA, SURATÁ Y VETAS DEPARTAMENTO DE SANTANDER. | 81 |
| ANEXO 2. COORDENADAS DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS ADELANTADAS EN LAS CONCESIONES. | 88 |
| ANEXO 3. MAPA DE UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS | 89 |

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El presente estudio quiso integrar la información arqueológica en el entorno geográfico de diez (10) concesiones de minería de hecho o artesanal, las cuales se ubican en jurisdicción de los Municipios de California, Suratá y Vetas, en el Departamento de Santander. El alcance de la investigación estuvo enmarcada bajo los parámetros legales de la llamada Arqueología Preventiva o por contrato, y se fundamentó en la necesidad de identificar, valorar y proteger posibles yacimientos arqueológicos, tal como lo consagra la Legislación Nacional en los *artículos 8 y 11 de la Ley 163 de 1959, en el artículo 9 del Decreto 264 de 1963, en el artículo 2 del Decreto 833 del 2002, en la Ley modificatoria 1185 de 2008 y los Decretos 763 de 2009 y 2820 de 2010.*

De manera general, las áreas concesionadas se hallan ubicadas en las Veredas El Volcan y El Rodeo, en el Municipio de Vetas; Alpargatal, en el Municipio de Suratá y Angostura, La Baja y Uvitos, en jurisdicción del Municipio de California, en el Departamento de Santander. No obstante con la intención de brindar una información ordenada de la ubicación puntual, cada uno de los proyectos serán abordados en el capítulo de trabajo de campo. (Figuras 1, 2, 3 y 4)

Es importante mencionar que la mayoría de las áreas visitadas se hallan alteradas por la construcción de infraestructura minera; esta actividad económica se viene desarrollando en la región desde hace más de 40 años, por lo que muchas de las posibles evidencias arqueológicas han desaparecido por la afectación antrópica. Por lo anterior, y guiados bajo la metodología propuesta, este informe trató de recolectar información de carácter arqueológico proporcionada por los habitantes de cada uno de las áreas visitadas y bajo la comprobación directa en el suelo, con la ejecución muestreos selectivos sobre las unidades geomorfológicas que guardaran alguna característica de favorabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, los objetivos de investigación fueron encaminados a la búsqueda de información, tanto desde lo artefactual y contextual, como desde la memoria oral de los habitantes.

Los objetivos propuestos para este estudio fueron los siguientes:

Generales

- ✚ Caracterizar la ocupación humana prehispánica o posterior, en las áreas de los diferentes títulos mineros.
- ✚ Efectuar un diagnóstico y evaluar el impacto del Patrimonio Arqueológico provocado por la intervención de obras mineras y/o por el avance de la urbanización local.

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

✦ Específicos

- ✦ Caracterizar las distintas evidencias arqueológicas recuperadas y diferenciar los contextos arqueológicos localizados en las áreas de influencia de los proyectos.
- ✦ Realizar un diagnóstico de las entidades gubernamentales y privadas que administran y manejan temas relacionados con el patrimonio histórico y cultural, con el fin de conocer su capacidad logística y de gestión.
- ✦ Recopilar información de carácter arqueológico por medio de charlas, talleres o entrevistas espontáneas de los trabajadores y/o habitantes de la región.
- ✦ Sensibilizar y difundir a los trabajadores de las concesiones la importancia de proteger y conservar el Patrimonio Arqueológico de la Nación.
- ✦ Proponer un Plan de Manejo Arqueológico que permita no solo evitar la destrucción de los contextos, sino también profundizar en la investigación y conocimiento de los diferentes grupos humanos que habitaron la zona.

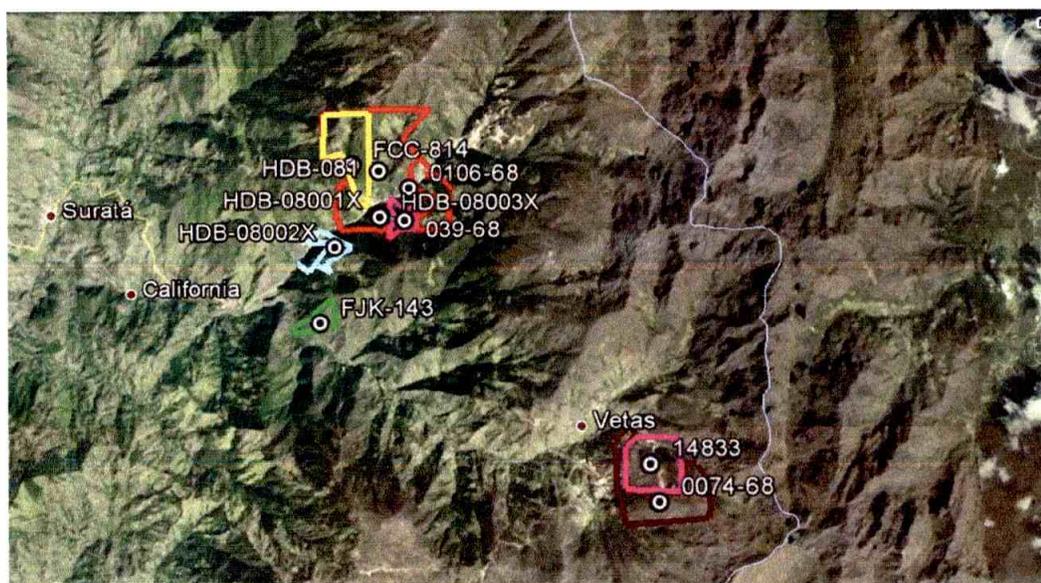


Figura 1. Ubicación General de los Proyectos. Imagen Google Earth. 1969.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Figura 2. Ubicación de los Proyectos de Vetas. Imagen Google Earth.



Figura 3. Ubicación de los Proyectos entre California y Vetas. Imagen Google Earth.

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |



Figura 4. Ubicación de los Proyectos de California y Surata. Imagen Google Earth.

1.1. Contexto Ambiental de los Proyectos

1.1.1 Clima.

En general, las condiciones climáticas para los Municipios de California, Surata y Vetás, corresponden al piso térmico frío –para el Proyecto de Vetás corresponde a páramo-, debido a su temperatura de entre los 8 y 20°C y una altitud sobre el nivel del mar entre 2.000 y 4.000 m.s.n.m. Predomina el clima frío húmedo montano bajo y alto, con presencia de suelos pobres y escasa capa orgánica hacia las laderas. Presenta dos períodos de lluvia: marzo – mayo y octubre – noviembre (EOT Municipio de California 2011; PTO proyecto minero 14833)

1.1.2 Hidrografía.

Las principales fuentes hídricas que recorren los proyectos están compuestas por el Río Surata, microcuenca del Río Vetás y cuyos principales drenajes aportantes son: Quebrada La Baja, Quebrada Mata Perros, Quebrada La Laguna, Quebrada El Indio, Quebrada Chumbula y Cañada Toledo (Ibíd.).

1.1.3 Geología.

El área de estudio está ubicada en el Macizo de Santander, limitada al norte por la Serranía del Perijá y al sur con el Macizo de la Floresta y está constituida por un

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

complejo de rocas metamórficas e ígneas en la parte central, mientras que en sus flancos y fosas tectónicas aparecen rocas sedimentarias.

El esquema geológico regional muestra en su parte central y oriental, las rocas más antiguas del Macizo de Santander, que corresponden al Neis de Bucaramanga, el cual está constituido de rocas metamórficas precámbricas afectadas por metamorfismo dinamo térmico de alto grado; esta conformación consta de rocas pelíticas, (neises biotíticos), rocas semipelíticas (neises cuarzo-feldespáticos) y rocas máficas (neises hornblendicos, neises biotítico hornblendíticos y anfibolitas) de aspecto bandeado y masivo. Los neises son las rocas más comunes dentro de esta unidad y sus principales minerales son: cuarzo, plagioclasa, feldespato potásico, algunas veces biotita, hornblenda o sillimanita. En el extremo occidental, la formación silgara, que corresponde a rocas metamórficas de grado bajo a medio, de edad cambriano – ordovícico, comprende rocas pelíticas (esquistos cuarzo feldespáticos y esquistos micáceos), rocas semipelíticas (esquisto a cuarzo feldespáticos, esquistos micáceo cuarzosos, cuarcitas feldespáticas, cuarcitas moscovíticas), rocas maficas (esquisto anfibolíticos) y rocas carbonatadas (mármol). Las dos formaciones anteriores pueden encontrarse intruidas por rocas del ortoneis de edad ordovícico a devónico inferior, que corresponden a rocas plutónicas metamorfoseadas de composición variante entre granito y tonalita. El Macizo de Santander presenta localmente cuerpos intrusivos, que muestran una tendencia de emplazamiento N-S, con edades que van del pérmico al triásico temprano, de composición variable, desde diorita a granito. Al oeste de California aflora una unidad de rocas sedimentarias de edad cretácica, subyaciendo a las rocas más antiguas del antiguo basamento. En esta parte, el Macizo se caracteriza por presentar depósitos fluvio-glaciales que definen geoformas de circos glaciares en cercanía a las lagunas, valles en U y morrenas (Ibíd.).

1.1.4 Geomorfología

Las zonas de Interés se encuentran ubicadas en la Cordillera Oriental sobre el Macizo de Santander, entre valles interandinos. El primer grupo de proyectos –Proyectos de California y Suratá– se encuentran en el valle formado por la Quebrada La Baja, conformado por laderas de inclinación moderada a fuerte, con pequeños sectores de topografía suave; las quebradas presentan valles en forma de "V" y tramos rectos que integran la subcuenca de la Quebrada La Baja y el Río Suratá. En el área de la Vereda La Baja se encuentra como rasgo geomorfológico particular, unos escarpes rocosos de gran tamaño, relacionados en parte a la pérdida de la capa vegetal por gravedad.

Los suelos son superficiales a profundos, limitados por rocas, bien drenados, de reacción fuertemente ácida y fertilidad naturalmente baja. Son además suelos moderadamente drenados a bien drenado y susceptible a la erosión

Por su parte, hacia los proyectos ubicados en el Municipio de Vetas, el paisaje corresponde a una porción del Páramo de Berlín, en su extremo inferior; se evidencian

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

pendientes moderadas a fuertes, acantilados y fuertes deslizamientos. Hacia el nordeste de los Proyectos 0074-68 y 14833, se halla un pequeño valle interglaciario, y un sistema de escarpes rocosos de alturas superiores a los 4000 m.s.n.m.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

2. ANTECEDENTES

Las primeras investigaciones realizadas en el Departamento de Santander, se centraron en la verificación y posterior rescate de sitios reportados por la comunidad, y en la descripción y clasificación de los elementos recuperados. El primer investigador en visitar la zona fue Schottelius quien llega al Municipio de la Mesa de Los Santos (1940), para registrar una caverna conocida como La Cueva de Los Indios. En una segunda visita, se dirige al Municipio de Bucaramanga al sector conocido como Morro Rico (1941), donde realiza tres excavaciones, que no presentan ningún tipo de material cultural. Ambas investigaciones se centran en una descripción de los materiales de las colecciones privadas y aquellos materiales que pudo registrar y recuperar (Dussán y Martínez 2005). Este tipo de investigaciones mostraron el gran potencial arqueológico que posee la zona santandereana.

Para el área de la zona montañosa de la Cordillera Oriental, la mayor parte de las investigaciones realizadas¹, se han centrado en trabajar la Cultura Guane, en sus distintos momentos cronológicos: un primer periodo que inicia probablemente alrededor del siglo I a.C hasta el siglo VII d.C., y que fue caracterizado por Bray como Preguane, donde se determinó la existencia de una sociedad que habitó la región y utilizó las cuevas como lugar de enterramiento, a la cual corresponde la Tradición Cerámica Incisa que comparte rasgos y formas con la definida para el Complejo Herrera de la Sabana de Bogotá y Boyacá (Lleras 1989). El siguiente periodo se identifica como Guane Temprano y se sitúa entre los siglos VIII y XIII de nuestra era y es definido por los tipos cerámicos Villanueva Ocre/Crema-Negro, Santos Carmelito Burdo, Santos Micácea Rojo y Santos Micácea Fina.

Por último, el Guane Tardío correspondiente a la sociedad cacical Guane que habitaba la región al momento de la invasión europea, ubicado cronológicamente entre el siglo XIII y XVII de nuestra era. De acuerdo con Lleras, durante este período tardío son más intensos los contactos con los pueblos Muisca del Altiplano Cundiboyacense (Lleras 1985).

Por otra parte, tierra adentro de la Cordillera Oriental territorio del hoy Departamento de Santander, que antiguamente perteneció a la etnia de los Chitareros, existen estudios que narran el estado del arte arqueológico de esta zona del departamento. .

Las investigaciones documentadas para esta zona comienzan su aparición hacia el año de 1949. Como era costumbre para ese entonces, el interés de los pioneros de la arqueología en Colombia, estaba puesto en los hallazgos de contextos funerarios. Uno de los primeros de estas investigaciones fue el Padre Henri Rochereau, el cual se

¹ Estas investigaciones inician en 1941 con J. W. Schottelius en la Mesa de los Santos, Giraldo Jaramillo (1949), Donald Sutherland (1971), Warwick Bray (s.p.), Gilberto Cadavid (1984, 1989), Arturo Vargas (s.p.), Roberto Lleras (1989), (Lleras 1989)

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

intereso notablemente por excavar tumbas pertenecientes a las etnias de los Chitareros y los Guane. Sus trabajos ricos en detalles, describen las pautas de enterramiento de estas etnias, las cuales se sintetizan en: entierros colectivos en cavernas o cuevas, tumbas de pozo para uno o más individuos y tumbas de pozo con cámara lateral (Rochereau, 1949). No obstante la importancia de estos hallazgos, los estudios posteriores solo se hace alusión a estos trabajos desde la reseña crítica, satanizando en parte la tendencia de Rochereau a buscar contextos funerarios, olvidando el gran contenido descriptivo de sus informes y la rica evidencia cultural recuperada.

Otros investigadores como Luis Febres, Padre Le Doussal y Luis Raúl Rodríguez, entre otros – reseñados todos por Víctor González (1993) – han señalado el hallazgo de varias tumbas localizadas en zonas altas de las montañas de Norte de Santander y Santander, en alturas que superan los 3.000 msnm, cercanas a los páramos de la región. Por su parte Cadavid (1984) reporta en los Municipios de Santa Bárbara, California y Matanza posibles tumbas con cámara lateral, estructuras circulares hechas en roca y cementerios en las cuchillas y cuevas.

Sin embargo, la importancia de los datos sobre las pautas de enterramiento en la región, la construcción de modelos que incluyan la temporalidad y la espacialidad de los contextos funerarios es vaga y carente de análisis.

Uno de los pocos trabajos que ha intentado brindar una periodización basada la excavación de contextos domésticos, es el realizado por el investigador Víctor González (1993) en el “Reconocimiento Arqueológico del Valle de Iscalá” –cercano a los Municipios de Chinácota y Pamplonita- con la recuperación de numerosos fragmentos cerámicos hallados en cultivos y pozos de sondeo, este investigador hace la diferenciación de dos momentos de ocupación: el Chitarero Temprano (Iscalá Inciso), ubicado por cronología relativa, entre una fecha aún desconocida y el siglo X d.C y periodo Chitarero Tardío (Iscalá Granulada) el cual se ubica tentativamente entre el siglo X y XVI d.C. El Patrón de asentamiento de la primera ocupación se caracteriza por la utilización de sitios planos, cerca a las quebradas, de suelos fértiles y asentamientos dispersos. La segunda ocupación por su parte, está representada por el cambio de poblados dispersos por aldeas notablemente más pobladas, y ubicadas cerca a los suelos de mejor rendimiento para los cultivos.

En el año de 2001, González realiza nuevamente investigaciones en la región, esta vez en los Municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y Patios, en donde encuentra evidencias que dan cuenta además de grupos agroalfareros, de cazadores y recolectores. Estos hallazgos de grupos humanos tempranos, son de suma importancia, ya que ha diferencia a lo que ha sucedido en varias regiones del país, esta zona carece de información acerca de estos primeros pobladores.

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

En el estudio realizado al Valle de Iscalá, el investigador González concluye que tanto el periodo Temprano como Tardío, estaban caracterizado por la utilización de áreas para el desarrollo de la vida cotidiana cercanas a los ríos y quebradas de la región. Este patrón asentamiento fue posteriormente confirmado por Restrepo en el estudio realizado en el valle medio del Río Servitá. En este estudio, el investigador halla materiales culturales sobre las terrazas descendentes del valle, cercanas a quebradas, y reporta sitios de enterramiento en las cuevas o salientes de rocas propias de esta área (Restrepo 2010).

En el marco del Proyecto “Inventario Arqueológico, Paleontológico y de Arte Rupestre Norte de Santander” realizado en el año de 2007 fueron reportadas y halladas evidencias culturales que dan cuenta del mismo patrón de enterramiento reportado para la región “entierros en cavernas” y de la utilización de zonas destinadas para el asentamiento y cultivo terrazas aledañas a los ríos.

2.1. Datos Etnohistóricos

Para la época que atañe a este apartado, se tiene en cuenta una periodización arqueológica que considera que los grupos Chitarero, de filiación Chibcha, ocuparían un extenso territorio al momento del contacto con los invasores europeos de diversas raigambres. Dicha periodización estaría comprendida entre los siglos X d.C. y XVI d.C., siendo asociada a una industria alfarera denominada Iscalá Granulada (González, 1993).

Pabón (1992), resume que los asentamientos de estas comunidades eran dispersas, en bohíos de bahareque que emplazaban asociados a valles de ríos y cauces menores, ocupando diferentes pisos térmicos y separando significativamente los sectores de enterramiento respecto de las viviendas. Tenían cultivos y diversas labores cercanas a las viviendas y en algunos casos se aglomeraron alrededor de las casas de sus caciques, incluso llegando en casos excepcionales a albergar 500 familias (Pabón, 1992). Según investigaciones adelantadas por Víctor González en el Valle de Iscalá (1993), empleaban para sus viviendas los suelos más aptos para cultivo.

Como bien conocida es esta región por sus reservas auríferas, recopila Aguado (1906, citado por González 2001) que al parecer las etnias que habitaban la zona, extraían oro, pero no laborarían éste de manera alguna. Sería muy posible, aunque no hemos hallado ninguna referencia a que intercambiaran éste con comunidades del actual territorio venezolano o con los Guanes con los que limitaban al sur, pues ya es registrado que dicha sociedad Guane, intercambiaba productos como hayo, tabaco y textiles por el oro extraído por los Yareguíes, comunidad que ocupó la parte del Magdalena Medio santandereano (Tavera y Urbina, 1994).

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

Estas comunidades harían parte de la Familia Chibcha, de la cual es bastante reconocida la Sociedad Muisca, así como los Guane de Santander central y occidental. También estaría dentro de este conglomerado, el conjunto de comunidades Lache, que ocupaban cercanías del Páramo del Cocuy, junto con los Tunebos. Entre estas sociedades, se dieron diferentes grados de desarrollo y jerarquización, por lo que la Sociedad Muisca ha sido ampliamente respetada, elemento que incluso repercute en los intereses arqueológicos. A pesar de ello, algunos autores consideran que tal avance no es tan sustentable (Dolmatoff 1986).

Aun así, tanto Muiscas como Chitareros, este último grupo el cual ha sido concebido como el menos avanzado de los grupos Chibchas, han compartido el término calificador de Cacicazgo, siendo encasillado con sociedades muy dispares. Sin embargo, seguiría siendo una sociedad jerarquizada, con leve desarrollo en la división del trabajo y estructuras económico-políticas sencillas. Lo cual concuerda con las referencias a personajes con conocimientos mágico-religiosos (Guerrero y Páez, 2005; citado en Pérez, 2009).

De hecho, las investigaciones arqueológicas han denotado relaciones complejas y continuas entre las sociedades Lache, Guane y Chitarero, pues no solamente sus industrias alfareras presentan signos de emparentamiento, sino que en zonas bastante limítrofes, han sido hallados restos de rupestria y estructuras, e incluso conjuntos de estructuras fúnebres relacionadas con las tipologías Muiscas establecidas para el Gran Cacicazgo del Zaque establecido en Hunza (Calle y Rodríguez, 1961; citado en Pérez, 2001 y 2011; Morales y Cadavid, 1984).

Otras investigaciones en el área no han hallado restos materiales, como son la de Pérez en 2011 para INGETEC en los Municipios de California, Toná y Vetas, o las de Restrepo en 2010 y 2011, en los Municipios de Málaga y Concepción.

Aunque en su mayoría, los enterramientos mencionados sobre los Chitareros muestran tendencias hacia el empleo de abrigos rocosos, o en los altos páramos de la región, en definitiva, en lugares bastante más altos que los empleados para las viviendas, siendo un rasgo común en las sociedades Guane, Muisca y Lache, así como otras sociedades andinas (Pabón 1992).

Incluso, parece señalado por muchos restos arqueológicos y relatos de compiladores, que las zonas altas, tanto como las lagunas fueron empleadas de manera preponderante y simbólica para la estructuración de los espacios y las representaciones del territorio, de nuevo, elemento común con las sociedades emparentadas y otras de extracción andina. Algunas consideraciones hechas por Pabón (1992), relatan que el nombre Chitarero proviene del apelativo que estos indígenas daban a un calabazo que mantenían con chicha atado a la cintura, por lo que los españoles les asociarían con tal denominación.

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

Estarían sus poblaciones distribuidas en las zonas altas de las cuencas de los Ríos Servitá, Guaca y Suratá, en los actuales Municipios de Silos, Ragonvalía, Chinácota, San Andrés, Vetas, Bochalema, Guaca, Tona, Charta, Cepitá, California, Santa Bárbara, Durania, Matanzas, Chitagá y Suratá, incluyendo la zona mencionada de San José de Miranda, el cual correspondería a zona limítrofe con comunidades Lache de la Sierra Nevada del Cocuy, o Chita, como era llamada por los indígenas.

Al norte, ocuparían las comunidades Chitarero hasta las cuencas de los Ríos La Plata, Cucutilla, Pamplonita, Chitagá, Ulagá y Valegrá, así como los Valles de Cúcuta, y en territorio Venezolano, el de Zulia, San Cristóbal, Táchira y Torbes. Para el período Colonial, esta región sería denominada como Provincia de Pamplona.

Según Aguado (T.I:266, citado en Pérez 2009.p35), la primer expedición que entraría en contacto con comunidades Chitarero correspondió a la del Germano Ambrosio Alfinger, el cual, viniendo desde Venezuela en representación de la casa alemana Welser, llegó entre 1530-1532 a la zona de Servitá (Cerrito), desde donde recorrió la región y halló muerte a manos indígenas, tras haber cometido diversas crueldades con estas gentes. Para el año de 1541, una expedición encabezada por Hernán Pérez de Quesada arribó a la zona de Tequia, actual San José de Miranda, del cual denominaron los españoles como el Valle de los Cercados, porque en dicha zona, los naturales emplearían cercados y empalizadas en las casas de los Principales.

Éstas avanzadas españolas (previamente alemanas), notaron para la década del 1550 o 1560, proceso encomendado por el Capitán Ortún Velásquez de Velasco, que la zona de Suratá era excepcionalmente rica en oro, plata y algo de cobre, por lo que muchos Chitareros fueron articulados a encomiendas para la explotación minera, perdiendo en gran medida la forma tradicional de ocupar su espacio y la relación con el mismo (Pabón, 1992; González, 2002). Esta expedición, llevada a cabo en 1547 por el Capitán Gregorio Suárez de Deza, halló un río que transportaba finas laminillas de oro, junto con pepitas y por ello bautizó Río de Oro al mismo (Valderrama, 1947).

De tal manera, esto llevó a la degradación de los Chitareros, que de 30000 indígenas en 1559, pasaron a ser 10000 en 1602, cifras dadas por Gamboa (1995, 1999). Siendo tan grande la sed de oro, que la vocación unívoca de la producción conllevó al desabastecimiento de la región, hecho que dificultó el sostenimiento de las minas (Gamboa, 2004).

Dicha motivación de los encomenderos, llevó a que se sacaran indígenas de las etnias Muisca y Lache fuera de sus contextos, llevándose a la zona de Chita, hecho que relata Pérez en textos de 2006 y 2011. Esta forma repartición de la mano de obra indígena, parece responder a las ordenanzas reales que disponían de aquellos hombres, que podrían ser llevados fuera de su natural, indicando la restricción de llevarlos de tierra fría y caliente, por lo que los encomenderos se dieron a la tarea de abastecerse de de

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

mano de obra, en zonas de páramo. Hecho éste por el cual, la zona conocida como Los Lache a 3400 m.s.n.m., sería zona de emplazamiento de cuadrillas conformadas por Laches, los mejor adaptados a estas alturas, según parecen indicar diversos indicios.

En los textos de Pérez de los años 2006 y 2011, hace un relato bien sustentado de la inconformidad indígena respecto de las condiciones, maltratos y abusos que los españoles les daban bajo la mita minera, hecho del cual el sabio Mutis replicó en algunas de sus cartas (Dueñas, 2008).

Posteriormente, la reestructuración cada vez más fuerte de los espacios de la región, emplazando ciudades, no tanto por magnitud sino por disposición jurídica, llevó a la conformación de encomiendas para la sustentación de dichas poblaciones, eliminando los esquemas de poblamiento indígena e imponiendo los europeos (Ramos et. al. 1999; citado en Pérez, 2011). Para ello, fueron empleados los Valles de Suratá, Toná y Cácosta, pues poseían mejores condiciones que las halladas en la zona minera, que corresponde básicamente a páramos desérticos.

Hay relatos tan fuertes y convincentes del origen de tal ambición, que relatan trabajos más allá del Río de Oro de los cuales, supuestamente fueron extraídos más de un millón de pesos de oro, razón por la cual fue denominado como Páramo Rico (Valderrama, 1947).

De tal manera, se evidencia que existe un relato de cuyas letras se extrae el siguiente suceso. Los nombres del Páramo Rico y Pamplonilla La Loca, surgieron por la visita de unos caballeros españoles al sector del páramo, por el cual se dirigían a postrimeras tierras. Trás parar a descansar, fueron alcanzados por un viejo con unas alforjas, el cual les relató de su desgracia y cómo con aquellas alforjas y las riquezas de que había oído en aquellas tierras, podría paliar el hambre y desgracia de su familia. Los caballeros, viendo la candidez del hombre, le señalaron el empinado páramo y que allí llenaría sus alforjas, esperando con ello burlar al hombre. Sin embargo, llegado allí, desolado por tal paisaje, decidió en medio de la desesperación descargarse con un arbustillo presente, el cual al ser arrancado lo proveyó de buena cantidad de pepitas de oro, el hombre olvidado de sus penas y cansancio, llenó las alforjas y bajó al valle en que aún se encontraban los caballeros y agradeció sinceramente a los hombres, mostrando a ellos una de las pepitas y volviendo a su pueblo, cosa por la cual, los caballeros simplemente musitaron, Estará loco el hombre? (extracto del texto de Rocheroux 1911, tomado de compilador anónimo).

Dicho relato, a vistas insertado en la tradición oral antigua por ejemplificar el estado en que se hallaba el oro abundantemente, aporta elementos para abordar la memoria de procesos tan angustiosos como los vividos en la región. Sin embargo, no es el objeto de este texto (Ibíd.).

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Luego de haber sido explotadas las minas a partir de las visitas ordenadas por Velasco, tan grande fue la obtención del oro, que los banquetes y fiestas en Pamplona eran absolutamente extravagantes, llevando a los excesos y lujos propios de quien no sabe en qué gastar. Tras lo cual, fueron abandonadas las minas temporalmente, pues los desabastecimientos, pleitos con indígenas y la disminución de los mismos, llevó a la insostenibilidad de las mismas (Ibíd.).

De aquellas épocas, aun quedan las piedras de moler y brechas de los trabajos, cerca como se ven en proximidades del pueblo de Vetas y cerca de los páramos. También de fama fue la mina Pie de Gallo, hallada en La Baja. Pero éstas fueron abandonadas por el terremoto que en 1644 devastara la ciudad de Pamplona, siendo explotadas de nuevo sino hasta después de la independencia (Ibíd.).

Ya en época de la república, en 1820 fue enviado el francés Juan Bautista Boussingault con un ingeniero inglés, de nombre Robert Stephenson, a estudiar las minas y las condiciones para su óptima explotación. A su vez, el gobierno republicano pactó con la compañía inglesa The Colombian Mining Association y se las entregó, trabajándolas hasta el año de 1854, cuando se retiraron por causa de las guerras civiles. Más algunos quedaron laborando y hasta el año de 1878, en que dejaron sus labores.

Poco después, se formó la Compañía Minera de Santander, la cual tituló enormes franjas de tierra, sin explotar las mismas; posteriormente se formó la Compañía Minera de Colombia, comprando y titulado minas en La Baja y Vetas, las cuales explotó con procedimientos técnicos hasta el año de 1890, siendo de especial provecho las minas de Las Animas y Santa Catalina. Sobre la primera de ellas pesa un largo proceso jurídico que enfrentó a las dos compañías, por supuestas irregularidades en la titulación de Las Animas, la cual afectó los títulos mineros de la Compañía Minera de Santander (Rivas, 1892-recurso de casación. En: Escobar et al.)).

En 1895, por causa de la guerra son abandonadas las minas y según texto de Rocheroux, hasta dicha época no fueron explotadas nuevamente. Sin embargo, en 1886 la compañía inglesa The Bucaramanga Gold and General Mining C. tituló minas pero sin llevar a cabo su explotación, hasta que en 1906, se forma y recibe dichos títulos la compañía francesa The Francia Gold and Silver C. la cual siguió denunciando otras minas y montó un gran complejo de explotación, el cual, con procedimientos tan avanzados y un emplazamiento tan poco estratégico, que para 1911 fue cerrada por su falta de productividad (extracto del texto de Rocheroux 1911, tomado de compilador anónimo). Según interpretación de dicho autor, las leyes que facilitaron tal amasamiento de tierras y títulos, aunado al estrepitoso fracaso francés, llevó al sector minero de Santander a suplir pobremente esta actividad.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

3. METODOLOGÍA

Para la realización del presente estudio se tomo como antecedente fundamental, la investigación arqueológica realizada en la región bajo el título “Arqueología Pública y Reconocimiento a las Concesiones Mineras 0099-68, 0111-68, 0144-68, 0204-68, 14947, 15800, 0019-68 y 0107-68 Municipio de California, Departamento de Santander” (Restrepo, 2011). Es decir, este estudio se enfocó en la búsqueda de patrones de ocupación y/o utilización de espacios naturales (geoformas) por parte de grupos prehispánicos y del siglo XVI, bajo una metodología en la cual, la participación de la comunidad, sumado con la lectura del paisaje y el análisis estratigráfico, permitiera la realización de muestreos exploratorios con el fin de hallar yacimientos arqueológicos.

Así mismo, con el conocimiento de la geomorfología local brindado por anteriores experiencias, se buscó delimitar como primera medida zonas de interés arqueológico tales como terrazas, aterrazamientos, cimas de colina y en general zonas de intervención minera. Esta primera premisa fue abordada desde el estudio de la cartografía de la región (Plancha Topográfica 1:25.000 de 1999, 110-I-C y Plancha Topográfica 1:25.000 sin año, 110-I-D, Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC) y de las imágenes proporcionadas por el satélite LANDSAT recopiladas en el programa Google Earth (Falso color, Año 1969) y LANDSAT banda 4 (infrarrojo cercano, del año 1993). (Figura 5) (Figura 1, 2, 3 y 4) (Figura 6)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

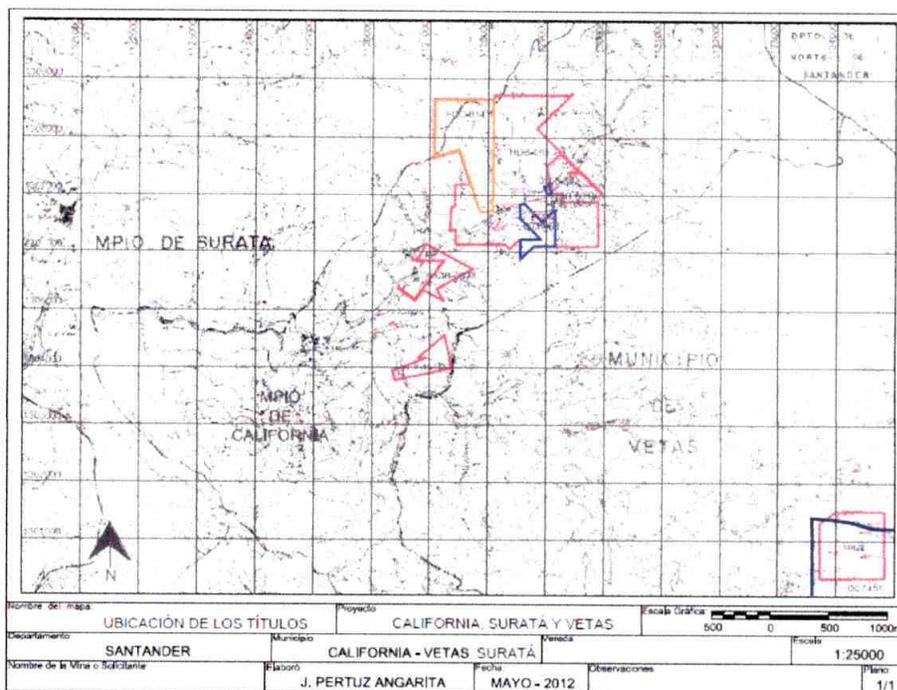


Figura 5. Ubicación de los Proyectos de Vetas, California y Suratá en la plancha IGAC 110-1-C.



Figura 6. Ubicación de las áreas de interés del Proyecto. Imagen Landsat B4 1993.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

3.1. Sistema de Coordenadas utilizado

Dado a que toda la información geográfica y georeferenciada, proporcionada por el consultor ambiental se encuentra en el sistema IGAC Gauss-Kruger, todas las coordenadas se hallan bajo este mismo sistema. Es decir, los GPS utilizados fueron configurados con Parrilla usuario, Origen de longitud W074°04.855 y Norte Falso 491447.2.

3.2. Análisis Estratigráfico

Al igual que lo sucedido en el estudio realizado en el año 2011, se pudo observar que la zonas prospectadas han sufrido una alteración de la estratigrafía natural por acción antrópica. Solo en el Proyecto 14833, se logró evidenciar una estratigrafía moderadamente conservada, aunque fuese hallada por fuera del área de interés minero.

3.3. El Muestreo Arqueológico

Los trabajos arqueológicos fueron realizados en un contexto geomorfológico conformado por cima de montaña, escarpes, laderas de pendiente muy fuertes, pendientes de derrubio y pedimento lineal y laminar. Bajo este tipo de contexto, se quiso identificar y sectorizar en cada una de las concesiones mineras, las unidades geomorfológicas ya afectadas por acción antrópica y otras – mejor conservadas -en las que se pudiera adelantar sondeos exploratorios y realizar recolecciones superficiales.

Para este fin, se realizaron recorridos por las diferentes áreas de las concesiones, intentando ubicar las unidades más “favorables” para la realización de los sondeos. Estos recorridos fueron realizados acompañados por habitantes de la zona, quienes aportaron información sobre la ocurrencia de materiales arqueológicos o hallazgos fortuitos dentro de estas áreas.

Al momento de identificar una unidad de interés, se procedió a realizar muestreos aleatorios de 40 x 40 cm sobre las unidades, procurando profundizar el pozo hasta encontrar el horizonte culturalmente estéril. Así mismo, la intensidad de los sondeos fue determinada de acuerdo al tamaño de la unidad, siempre y cuando no sobrepasara los 10 m entre sondeo y sondeo.

Por otro lado, cuando el personal de apoyo en campo realizó alguna asociación cultural con algún sector de la concesión, o por fuera de esta, se realizó la visita a estas zonas con el fin de ubicar materiales arqueológicos que contribuyan con la investigación.

Es importante mencionar, que debido al “boom” minero que se ha suscitado en los últimos 10 años, esta zona del país cuenta con más de 250 títulos mineros en un área no

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

superior a los 30 km². Lo anterior explica que muchas de las áreas recorridas para el presente estudio fueron visitadas en la prospección arqueológica realizada en el año 2011 por Restrepo, y muy seguramente, otras han sido objeto de referencia por otros investigadores².

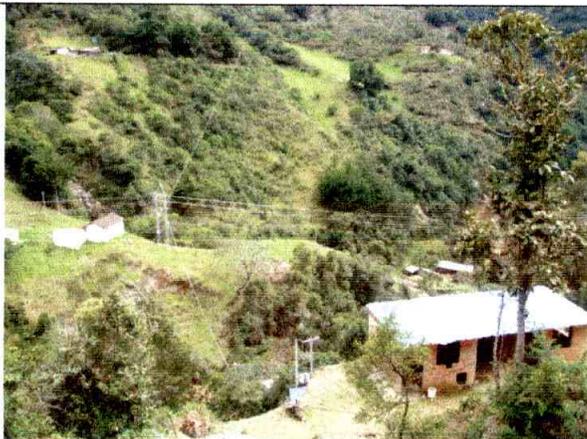


Foto 1. Paisaje del área de estudio. en el Municipio de California- Vereda la Baja.

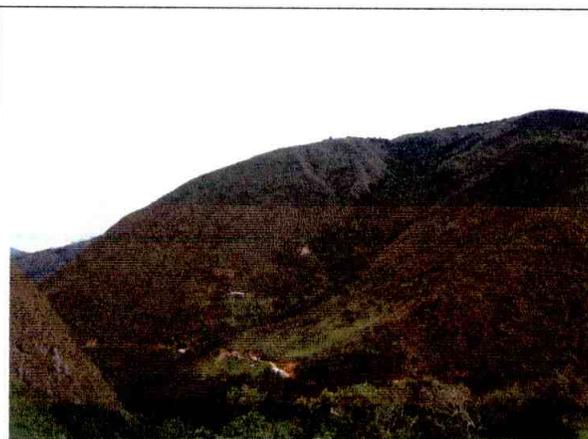


Foto 2. Paisaje entre los Municipios de California y Vetas, cuenca del Río Vetas.



Foto 3. Paisaje en el área de interés de los Proyectos de Vetas.

3.4. Participación con la Comunidad.

² Por ejemplo los estudios realizados por Pablo Pérez (2009, 2010) y Yuri Romero (2011).

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Para garantizar el conocimiento del ejercicio arqueológico y la Protección del Patrimonio Cultural de La Nación, se realizó una charla informal, en primer lugar, con los trabajadores que acompañaron y apoyaron la ejecución de las actividades arqueológicas, en segundo lugar, con los dueños de algunos predios dentro de nuestra área de estudio. La socialización con los dueños de predios se hizo durante el recorrido a las diversas áreas prospectadas. En dichas conversaciones se realizó una reunión abierta con la asociación de mineros, con el fin de introducirlos a la terminología legal del cuidado y gestión del Patrimonio Cultural (Ley 397 de 1997, Decreto 833 del 2002, Ley 1185 del 2008, Decreto 763 del 2009). De igual manera, se mostraron algunas generalidades acerca de los grupos étnicos que habitaron la zona donde se desarrollarían las obras, con el fin de crear un acercamiento y sensibilización al modo de vida de estos antiguos pobladores.

Al finalizar la conversación, realizamos preguntas acerca de hallazgos fortuitos durante las labores cotidianas de campo. Como resultado de estas charlas, se obtuvieron reportes acerca de hallazgos ocasionales, algunos de estos con evidencia artefactual. (Fotos 4, 5, 6, 7, 8 y 9)



Foto 4 y 5. Socialización Concesión 0039-68.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 6. Socialización Concesión FCC-814.



Foto 7. Socialización con los habitantes de la Vereda La Baja- California.



Foto 8. Socialización Concesión HDB-08002X.



Foto 9. Socialización al personal de las Concesiones Mineras 0074-68, 14833, mina "Reina de Oro".

Las charlas, tanto con los dueños de los predios como con la comunidad que vive en los alrededores de las áreas, arrojaron información relevante para el reporte de posibles sitios con potencial arqueológico. Por ejemplo, para el Municipio de California, en los alrededores de la denominada Laguna de Páez, comenta la comunidad de la existencia de un "Pueblo de Indios", lo mismo para un sitio denominado El Cerillo. En el sector conocido como "Peña de Oro", relativamente cerca (5 kilómetros) de nuestras áreas de interés de las concesiones ubicadas en la Vereda la Baja, la gente habla de la existencia de un Camino Real, de igual manera el señor Hernán Guerrero dice de la posible existencia de "Cuevas de Indios" hacia estos sectores.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

En el Municipio de Vetas, se habla de la “Laguna Verde” como principal sitio arqueológico de la región y de la posible relación de dicha laguna con los pozos de agua localizados en las áreas prospectadas del municipio. Vale la pena mencionar que gran parte del Municipio de Vetas hace parte del denominado Páramo de Berlín- Santurban, por lo tanto, hay una alta presencia de lagunas naturales enclavadas entre las montañas. De esta manera también se habla de la laguna “La Larga”, la “Laguna de Cunta”, entre otras. En definitiva hay un complejo de lagunas que hacen parte del paisaje de páramo. (Foto 10)



Foto 10. Paisaje hacia la Laguna de Cunta.

Nos mencionó uno de los trabajadores, que hacia la meseta Paramo Rico se pueden localizar “Trabajos de Indios” con presencia de vasijas cerámicas. De igual manera hacia el sector denominado como Hoyo Oscuro, el trabajador cuenta que se han hallado restos óseos humanos, así como “ollas” manufacturadas por antiguos indígenas. (Foto 11)

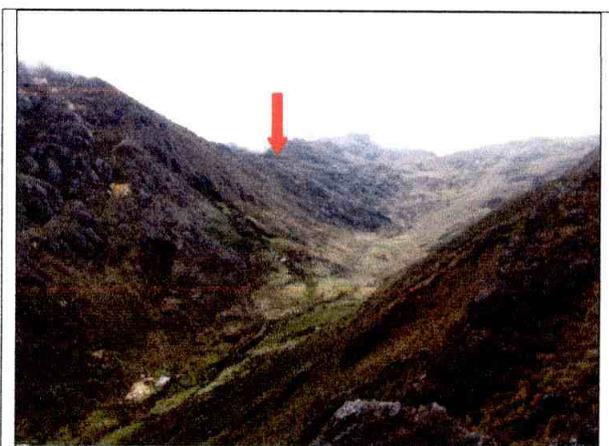


Foto 11. Paisaje hacia Hoyo Oscuro.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Por otro lado, en el Municipio de California se encuentra La Casa de la Cultura Pbro. Juan Lizcano Pulido, la cual no posee sala arqueológica. Sin embargo, en el Plan de Ordenamiento Territorial se planea hacer la construcción de línea base para el tema arqueológico de la región, la cual busca darle una resignificación a la identidad californiana tanto de lo material como inmaterial.

Para el Municipio de Vetas, se encuentra La Casa de la Cultura José Eusebio Arias la cual posee “El Museo del Oro”, dirigido más hacia el conocimiento actual de las prácticas mineras y del mineral extraído, que a la exposición itinerante de piezas de índole arqueológico.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

4. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Como ya se mencionó, el contexto geomorfológico de la zona de estudio corresponde a laderas de pendiente pronunciadas, aterrazamientos en media ladera y valles aluviales muy estrechos. Bajo este tipo de contexto ambiental, se quiso identificar y sectorizar, en cada una de las concesiones mineras, las unidades geomorfológicas ya afectadas por acción antrópica y otras mejor conservadas en las que se pudiera adelantar sondeos exploratorios. Es de recalcar, que las áreas donde se llevaron a cabo las actividades arqueológicas, poseen altas alteraciones sobre el paisaje debido a la intensa práctica minera adelantada décadas atrás.

Como resultado general de las actividades adelantadas, fueron ejecutados ocho (8) pozos de sondeos en doce (12) Unidades Geomorfológicas (UG), correspondientes a descanso de ladera, cima plana de colina y plano aluvial, etc. Solo el pozo de Sondeo 8, localizado en el Municipio de Vetas (asociado a la concesión minera 14833), arrojó resultados positivos con respecto a material cerámico (2 fragmentos), de igual manera en esta unidad fue posible recuperar de manera superficial 13 fragmentos cerámicos.

Precisamente la información más relevante para el presente estudio, fue hallada en inmediaciones de las concesiones 0074-68 y 14833 localizadas en el Municipio de Vetas, donde fueron registradas adecuaciones sobre el paisaje e infraestructura minera, asociada a los antiguos pobladores de esta región.

Con el fin de dar orden a la presentación de las actividades ejecutadas en el trabajo de campo, la información fue ordenada de acuerdo a la programación de visita de cada una de las concesiones y a los trabajos ejecutados en ellas.

4.1. Concesión Minera 0039-68.

El Contrato de Concesión **0039-68** se localiza en jurisdicción del Municipio de California, en la Vereda La Baja cerca a la confluencia de las Quebradas Tiguerin y La Baja. Este título es propiedad del señor Leonardo Gelvez, el cual realiza la explotación de metales concesibles bajo el método de explotación subterránea (boca mina), el área concesionada corresponde a 31 hectáreas.

De acuerdo a esto, los trabajos de reconocimiento y prospección arqueológica se enfocaron sobre el área total concedida, a pesar de que el método proyectado para la explotación minera fuera mediante el uso de socavón. (Foto 12)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 12. Panorámica Concesión 0039-68.

El área de concesión comprende un paisaje de montaña disectado con pendientes abruptas de aproximadamente 80% a 90% de inclinación en algunos sectores. Estas pendientes son, a grandes rasgos, paredes verticales compuestas principalmente de roca tipo Neiss, el cual viene asociado al mineral aurífero. En otros sectores, donde la pendiente no es tan abrupta (50-60%), esta posee una amplia y densa cobertura vegetal. (Fotos 13 y 14)

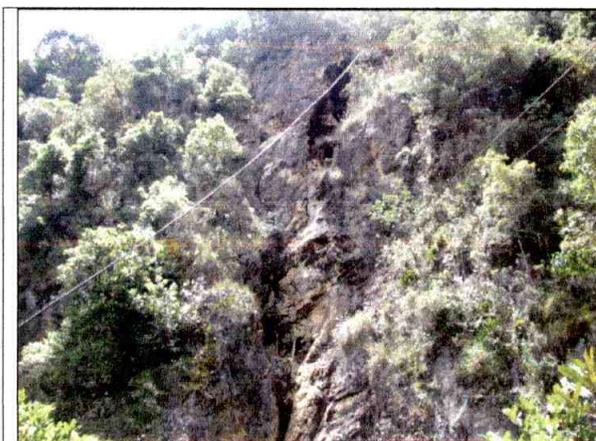


Foto 13. Pendientes inclinadas del 100%.

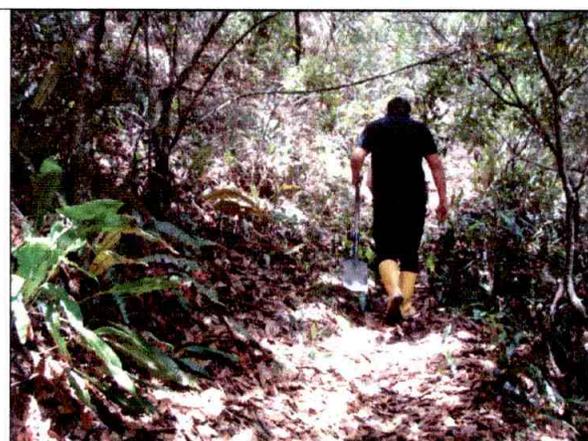


Foto 14. Pendientes inclinadas del 70-80%.

En esta área existen zonas de antigua extracción minera las cuales poseen plantas de procesamientos de mineral, así como socavones en apertura. Es de mencionar que se efectuó un recorrido general por el área concesionada con el fin de observar unidades geomorfológicas claras sobre las cuales efectuar pozos de sondeo que pudieran darnos indicios sobre antiguos asentamientos humanos, sin embargo, no se evidenció material arqueológico alguno durante la visita. (Fotos 15 y 16)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 15. Planta de procesamiento mineral.



Foto 16. Socavón en apertura.

Hacia el sector norte de esta concesión, en las coordenadas N 1306577 E 1129029, encontramos lo que se puede denominar como Unidad Geomorfológica 1 (UG1), sobre la cual se encuentra asentada una vivienda campesina. Amablemente fuimos recibidos por el dueño de la casa, el cual nos permitió realizar un recorrido por los alrededores con el fin de intentar recuperar material arqueológico en superficie. (Fotos 17 y 18)



Foto 17. Unidad Geomorfológica 1.

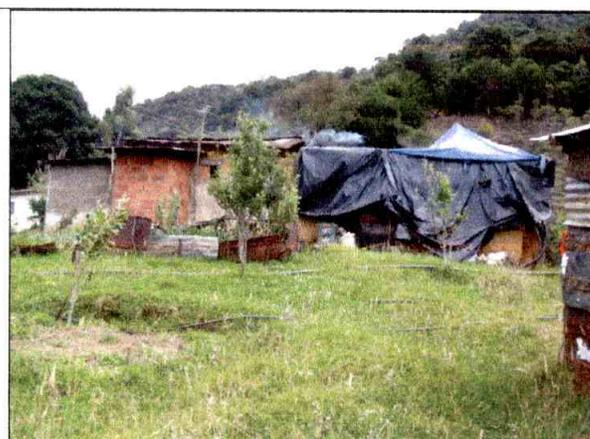


Foto 18. Detalle UG1.

Si bien la actividad arrojó resultados negativos, el dueño nos mostró una herramienta lítica que su padre había traído del Municipio de Mutiscua, relativamente cerca al Municipio de California.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Esta evidencia lítica corresponde a una pequeña hacha pulida elaborada en piedra de aproximadamente 8 cm de largo hacia su parte más larga y 6 m de ancho hacia su parte más ancha. (Fotos 19 y 20)



Foto 19. Herramienta lítica pulida.

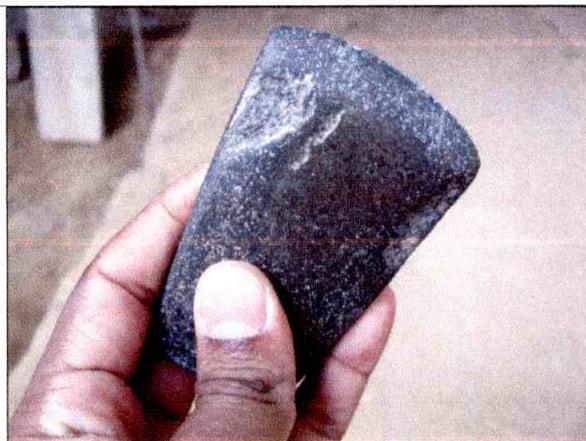


Foto 20. Detalle herramienta lítica pulida.

4.2. Concesión Minera 0106-68.

El Contrato de concesión **0106-68** se localiza en jurisdicción del Municipio de California, en la Vereda Angosturas cerca a la confluencia de las Quebradas San Luis y La Baja. Este título es propiedad del señor Angido Toloza, el cual realiza la explotación de metales concesibles bajo el método de explotación subterránea y tambor, en una (1) hectárea. (Foto 21)

De acuerdo a esto, los trabajos de reconocimiento y prospección arqueológica se enfocaron sobre el área total concedida, a pesar de que el método proyectado para la explotación minera fuera mediante el uso de socavón.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 21. Panorámica Concesión 0106-68.

La concesión comprende una montaña completa, la cual posee pendientes entre el 70% y 100% de inclinación. El área se divide en dos tipos de paisajes; uno correspondiente a la zona de pendientes que equivale a un 95% del área concesionada, otro con el 5% corresponde a los aterrazamientos en ladera. (Fotos 22 y 23)

La infraestructura física de la concesión se encuentra en la parte baja del área titulada y corresponde a un sector compuesto por una primera estructura reciente de dos pisos que en el momento se utiliza para habitación y bodega. Al costado se encuentran algunos molinos de procesamiento y tratamiento mineral así como piscinas de sedimentación y residuos. Un poco más alto se encuentra una segunda adecuación todavía en construcción. En este sector la ladera fue intervenida para evitar futuros deslizamientos.

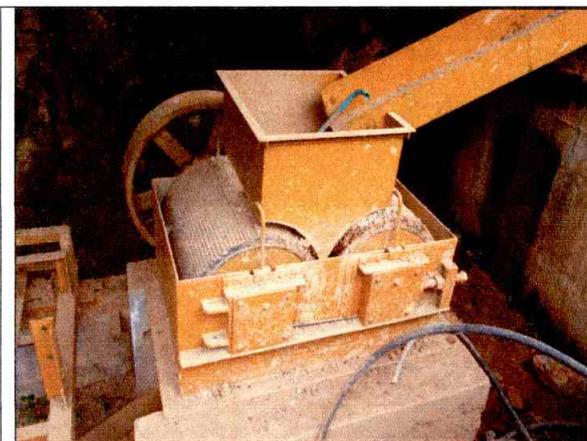


Foto 22. Planta procesamiento mineral.

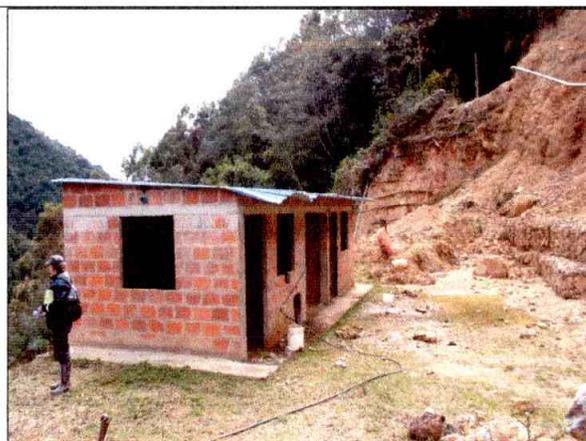


Foto 23. Infraestructura campamentos.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Es de mencionar, que se efectuó un recorrido general por el área concesionada con el fin de observar unidades geomorfológicas claras sobre las cuales efectuar pozos de sondeo que pudieran darnos indicios sobre antiguos asentamientos humanos.

En el área concesionada se identificó una Unidad Geomorfológica (UG2), la cual se encuentra ubicada en las coordenadas N 1307141 E 1129060 con un área aproximada de 10 m². En la actualidad en el lugar hace parte del camino hacia la zona alta, por lo que se encuentra libre de vegetación. (Foto 24) (Figura 7)

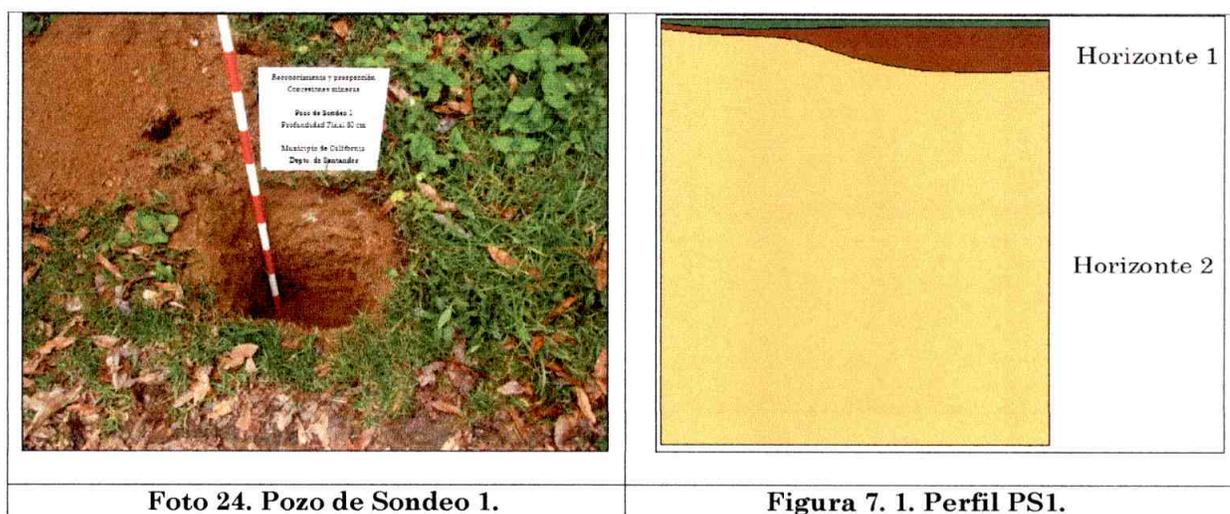


Foto 24. Pozo de Sondeo 1.

Figura 7. 1. Perfil PS1.

En este sitio se realizó un pozo de sondeo (PS1). De acuerdo a lo observado en el pozo de sondeo la estratigrafía de esta área es la siguiente:

Horizonte 1: va desde los 0-5cm, de color pardo oscuro, textura limosa, con una actividad biológica abundante y raíces.

Horizonte 2: Profundidad de 5 a 50cm, color café ocre. Textura suelta, estructura limo-arcillosa, actividad biológica: las raíces gruesas superficiales y raíces delgadas más profundas. Limite difuso, presenta poca grava. Sin presencia de material cultural.

Hacia el borde de ladera se encontró un muro en piedra. Esta estructura mide aproximadamente 50 cm de altura. De acuerdo a esto, se realizó una limpieza de parte de perfil con el fin de observar la disposición antrópica de las rocas angulares. Se puede observar de modo general que las rocas son neis de origen local. Posiblemente el muro fue construido para retener o evitar los potenciales fenómenos erosivos en estas zonas de alta pendiente. (Fotos 25 y 26)

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

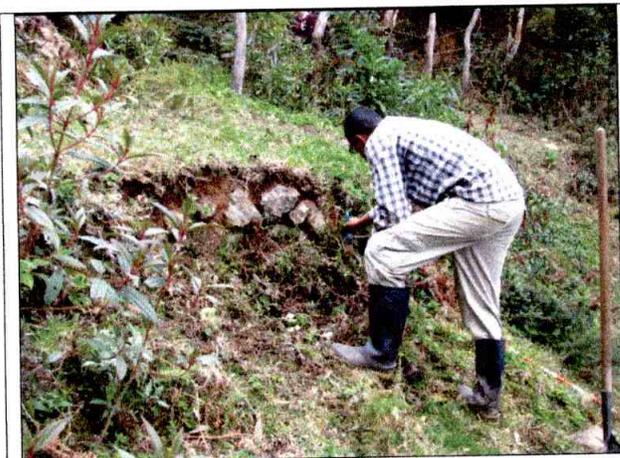


Foto 25. Limpieza Muro.



Foto 26. Perfil PE1.

4.3. Concesión Minera HDB-081.

El Contrato de Concesión **HDB-081** se localiza en jurisdicción del Municipio de California, en la confluencia de las Quebradas San Antonio y La Baja, en la Vereda La Baja. Este título es propiedad del señor LUIS DUCON, cuenta con un área de 35 hectáreas y se encuentra en etapa de exploración. (Foto 27)

De acuerdo a esto, los trabajos de reconocimiento y prospección arqueológica se enfocaron sobre el área total concedida, a pesar de que el método proyectado para la explotación minera es tipo subterráneo.



Foto 27. Panorámica Sector Norte Área de Concesión HDB-081.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Aparte de que amplios sectores del área concesionada se encuentra intervenida por antiguas prácticas mineras, dicha área encierra otras concesiones solicitadas para posterior explotación, tales como los títulos FCC-814, 0039-68, 0106-68, prospectados y presentados en este proyecto. De igual manera, encierra títulos ya prospectados por John Restrepo (2011), estas concesiones son la 0099-68, 0111-68. 15800 y 0107-68.

Si bien el potencial arqueológico en este tipo de sectores se puede caracterizar como medio-bajo, esto se debe especialmente a las características morfológicas de nuestra área de estudio. La escasa localización de zonas aptas para el asentamiento prehispánico, asociado específicamente por pendientes abruptas y montañas con descenso vertical son características en este tipo de paisaje con cañones en “V” profundos y topografía quebrada.

Podemos entender entonces que la concesión minera HDB-081 comprende dos tipos de paisajes; uno correspondiente a la zona de pendientes que equivale a un 85% del área concesionada, otro con el 15% corresponde a una geomorfología de aterrazamientos en ladera. (Foto 28)

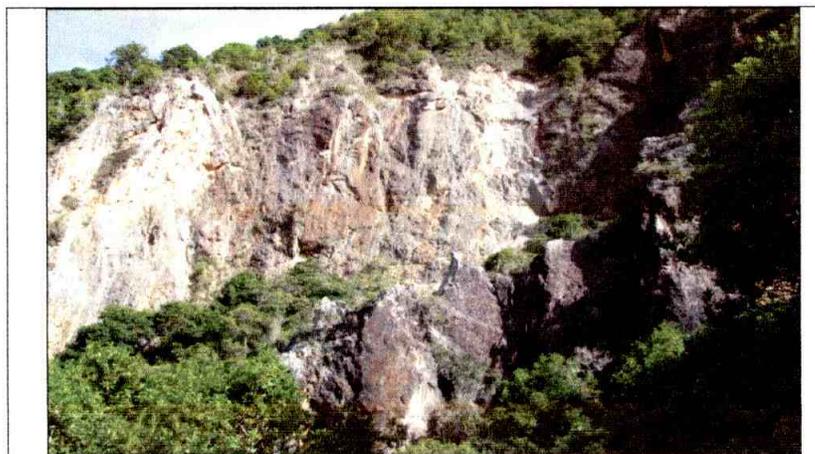


Foto 28. Sector Este, pendientes verticales.

Esta área de estudio posee de igual manera sectores alterados por anteriores y actuales actividades mineras. (Fotos 29 y 30)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

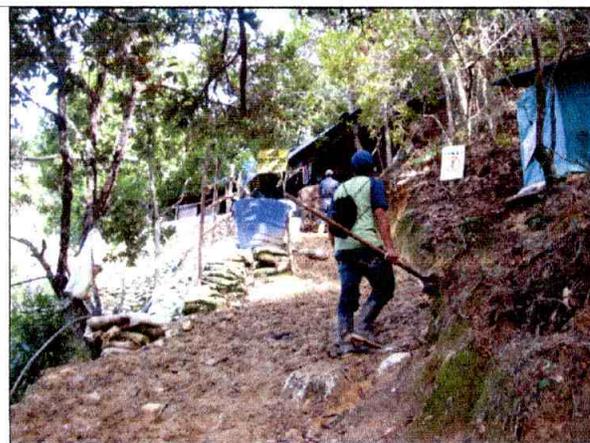


Foto 29. Infraestructura minera.



Foto 30. Adecuaciones para minería.

Es de mencionar, que se efectuó un recorrido general por el área concesionada, con el fin de observar unidades geomorfológicas claras sobre las cuales efectuar pozos de sondeo que pudieran darnos indicios sobre antiguos asentamientos humanos. En el área concesionada se identificaron 3 Unidades Geomorfológicas (UG3, UG4, UG5) con sus respectivos Pozos de Sondeo (PS2, PS3, PS4). De igual forma se encontraron una modificación sobre el paisaje correspondiente a una antigua estructura en piedra supuestamente dirigida a la extracción y transformación prehispánica de oro.

Unidad Geomorfológica 3: localizada en las coordenadas N 1307339 E1128296 a una altura de 2774 m.s.n.m. Es un pequeño descanso de ladera de aproximadamente nueve 9 metros de ancho por 8 metros de largo. Hacia el sector norte se observa un pequeño banqueo de aproximadamente 50 cm de altura. Esta unidad presenta una alteración de suelos dada principalmente por pisada de ganado, así como una alteración natural dada por el fenómeno conocido como reptación. (Foto 31)

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 31. Unidad Geomorfológica 3.

La vegetación natural de dicha unidad corresponde principalmente a pinos, helechos, rastrojo bajo y pasto. De acuerdo a sus características físicas se procedió a la excavación de un pozo de sondeo (PS2). (Foto 32) (Figura 8)

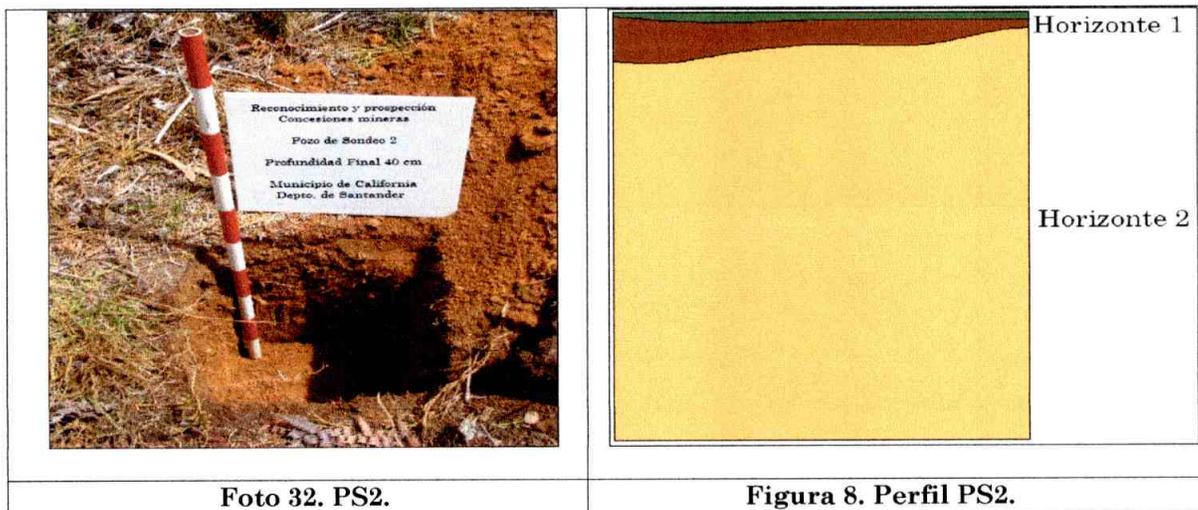


Foto 32. PS2.

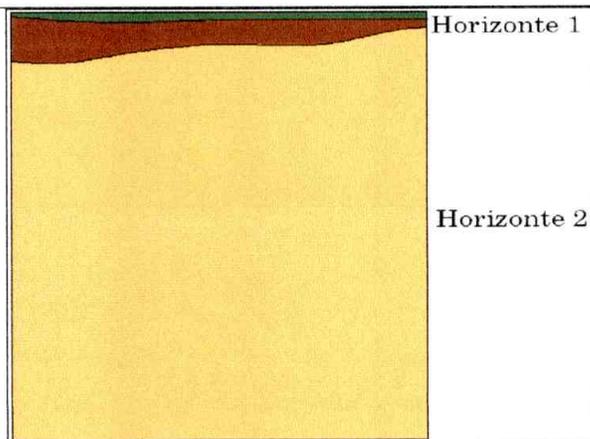


Figura 8. Perfil PS2.

Las características estratigráficas de este pozo son:

Horizonte 1: va desde los 0-5cm, de color pardo oscuro, textura limosa, con una actividad biológica abundante y raíces.

Horizonte 2: Profundidad de 5 a 40cm, pardo amarillo. Textura suelta, estructura limo-arcillosa, actividad biológica: raíces gruesas superficiales y raíces delgadas más profundas. Limite difuso, presenta poca grava. Sin presencia de material cultural.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Aparte de efectuar el pozo de sondeo, también se recorrieron los alrededores con el fin de verificar la presencia de material arqueológico en superficie o de posibles adecuaciones sobre el paisaje.

Unidad Geomorfológica 4: localizada en las coordenadas N 1307372 E 1128298 a una altura de 2782 m.s.n.m. Es un pequeño descanso de ladera de aproximadamente 10 metros de ancho por 8 metros de largo. Esta unidad presenta una alteración de suelos dada principalmente por el paso continuo de ganado, así como una alteración natural dada por el fenómeno conocido como reptación.

La vegetación natural de dicha unidad corresponde principalmente a pinos, helechos, rastrojo bajo y pasto. De acuerdo a sus características físicas se procedió a la excavación de un pozo de sondeo (PS3). (Foto 33)



Foto 33. Unidad Geomorfológica 4.

Las características estratigráficas de este pozo son: (Foto 34) (Figura 9)

Horizonte 1: va desde los 0-5cm, de color pardo oscuro, textura limosa, con una actividad biológica abundante y raíces.

Horizonte 2: va desde los 5-15 cm, de color pardo claro, textura limosa, con una actividad biológica abundante y raíces.

Horizonte 3: Profundidad de 15 a 40 cm, pardo amarillo. Textura suelta, estructura limo-arcillosa, consistencia suelta, actividad biológica: raíces gruesas superficiales y raíces delgadas más profundas. Limite difuso, presenta poca grava. Sin presencia de material cultural.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

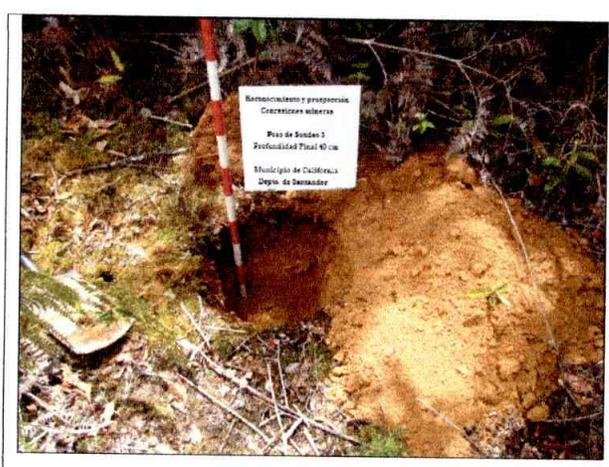


Foto 34. PS3.

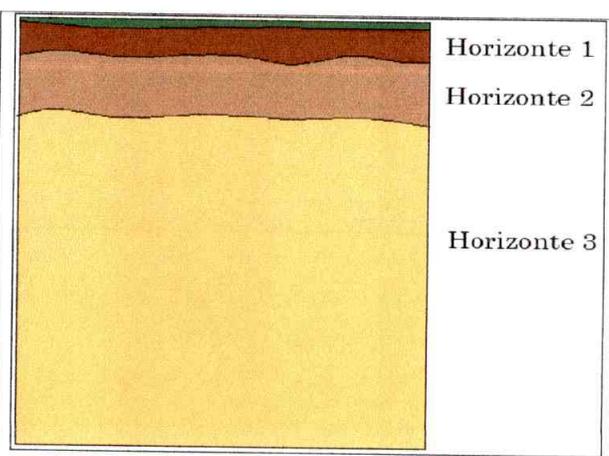


Figura 9. Perfil PS3.

Aparte de efectuar el pozo de sondeo, también se recorrieron los alrededores con el fin de verificar la presencia de material arqueológico en superficie o de posibles adecuaciones sobre el paisaje.

Unidad Geomorfológica 5: localizada en las coordenadas N 1307842 E 1128312 a una altura de 2975 m.s.n.m. Es un descanso de ladera de aproximadamente 11 metros de ancho por 5 metros de largo. Esta unidad presenta una afectación de suelos dada principalmente por la circulación de ganado, así como una alteración natural dada por el fenómeno conocido como reptación. (Foto 35)



Foto 35. Unidad Geomorfológica 5.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

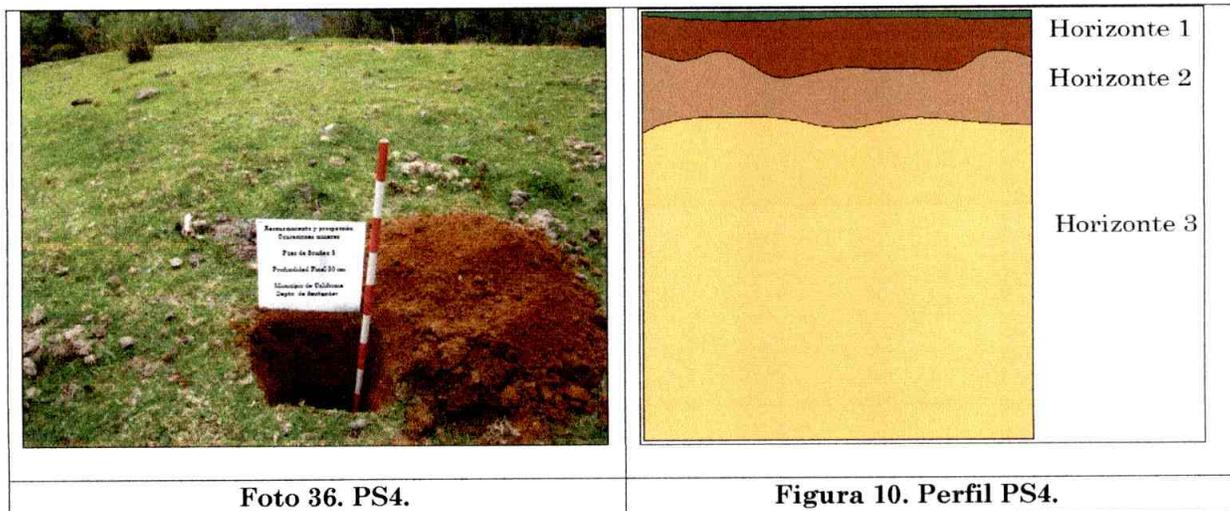
La vegetación natural de dicha unidad corresponde principalmente a pinos, helechos, rastrojo bajo y pasto. De acuerdo a sus características físicas se procedió a la excavación de un pozo de sondeo (PS4). (Foto 36) (Figura 10)

Las características estratigráficas de este pozo son:

Horizonte 1: va desde los 0-5cm, de color pardo oscuro, textura limosa, con una actividad biológica abundante y raíces.

Horizonte 2: va desde los 5-15 cm, de color pardo claro, textura limosa, con una actividad biológica abundante y raíces.

Horizonte 3: Profundidad de 15 a 40 cm, pardo amarillo. Textura suelta, estructura limo-arcillosa, consistencia suelta, actividad biológica: raíces gruesas superficiales y raíces delgadas más profundas. Limite difuso, presenta poca grava. Sin presencia de material cultural.



En el área de concesión, se revisó -nuevamente- la zona conocida por la gente de la comunidad como el “Hoyo del Indio”, lugar donde los indígenas realizaban algún tipo de actividad (supuestamente minera) y de donde los pobladores dicen haber sacado algunas piezas cerámicas. Vale la pena mencionar que esta evidencia fue referenciada por el arqueólogo John Restrepo (2011) y en esta otra etapa se verificó si dicha evidencia había sido actualmente alterada por las intensas actividades mineras. (Foto 37)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 37. Muro en piedra.

Para recordar el sitio corresponde a un muro en forma semicircular hecho con placas de piedras; sus medidas son 10 metros de longitud por dos metros de alto y está ubicado en las coordenadas N1307072 E 1128435. El sitio presenta encharcamiento y se halló en su mayor parte inundado. El muro se encuentra cubierto por vegetación y musgo.

4.4. Concesión Minera FCC-814.

El Contrato de Concesión **FCC-814** se localiza en jurisdicción de los Municipios de California y Suratá, en la Quebrada San Antonio, en el sector del Alpargatal. Este título es propiedad del señor Luis Fernando Ducon, el cual realizará la explotación de metales concesibles bajo el método de explotación subterránea en 130 Ha.

Por consiguiente, los trabajos de reconocimiento y prospección arqueológica se enfocaron dentro del área intervenida por la actividad minera y el 10% restante (13 hectáreas) del área del contrato minero. (Fotos 38 y 39)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

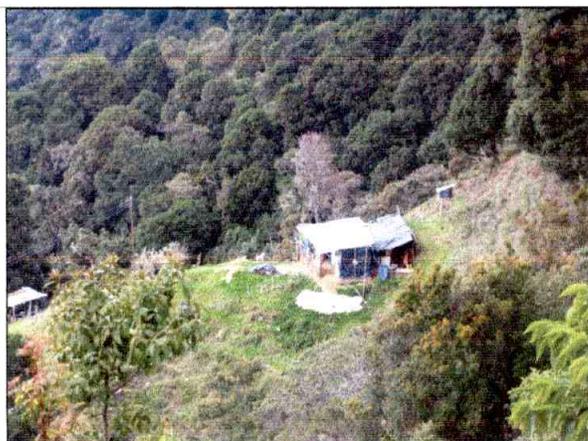


Foto 38 y 39. Panorámica Concesión FCC-814.

Si bien el potencial arqueológico en este tipo de sectores se puede caracterizar como medio-bajo, esto se debe especialmente a las características morfológicas de nuestra área de estudio. La escasa localización de zonas aptas para el asentamiento prehispánico, asociado específicamente por pendientes abruptas y montañas con descenso vertical son características en este tipo de paisaje con cañones en “V” profundos y topografía quebrada.

Podemos entender entonces que dicha concesión comprende dos tipos de paisajes; uno correspondiente a la zona de pendientes que equivale a un 70% del área concesionada, otro con el 30% corresponde a una geomorfología de cima de colina. (Foto 40)

Al igual que lo observado en las concesiones anteriores, esta área presenta sectores alterados por actividades mineras y construcción de viviendas. (Foto 41)

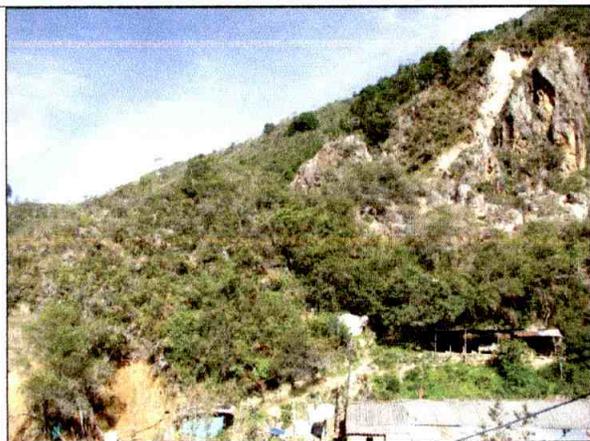


Foto 40. Sectores con pendientes.

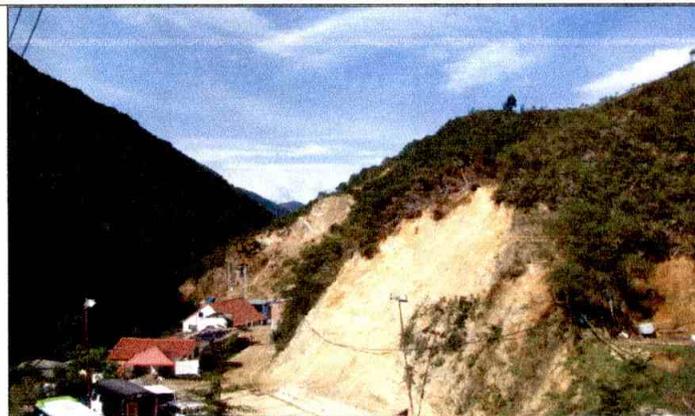


Foto 41. Sectores alterados.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Es de mencionar que se efectuó un recorrido general por las áreas concesionadas con el fin de observar unidades geomorfológicas claras sobre las cuales efectuar pozos de sondeo que pudieran darnos indicios sobre antiguos asentamientos humanos.

En el área concesionada se identificaron 3 Unidades Geomorfológicas (UG6, UG7, UG8) en ninguno de ellas fue posible efectuar pozos de sondeo debido a que son sectores altamente alterados por anteriores estructuras para vivienda. De igual forma, se encontró una modificación sobre el paisaje correspondiente con un antiguo camino real referenciado directamente por los habitantes del sector. □

Unidad Geomorfológica 6: localizada en las coordenadas N 1308075 E 1128002 a una altura de 3128 m.s.n.m. Es un descanso de ladera de aproximadamente 15 metros de ancho por 8 metros de largo. Esta unidad presenta una alteración de suelos dada principalmente por pisada de ganado, así como una alteración natural dada por el fenómeno conocido como reptación. La vegetación natural de dicha unidad corresponde principalmente a pinos, helechos y rastrojo bajo y pasto. (Foto 42)



Foto 42. Unidad geomorfológica 6.

Es un sector altamente alterado debido a una anterior construcción para vivienda elaborada en tapia pisada. Dicho muro posee un grosor alrededor de los 40 cm y una altura de 150 cm aproximadamente. (Foto 43)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 43. Muro en tapia.

En los alrededores de esta unidad se procedió a realizar un recorrido general con el fin de observar recolecciones de material arqueológico en superficie, desafortunadamente no fue posible recuperar algún tipo de evidencia.

Unidad Geomorfológica 7: localizada en las coordenadas N 1308265 E 1127698 a una altura de 3135 m.s.n.m., la cual corresponde a un aterrazamiento modificado para construcción de vivienda campesina. Los alrededores de esta unidad presentan una afectación de suelos dada primordialmente por paso de ganado, así como una alteración natural dada por el fenómeno conocido como reptación. La vegetación natural de dicha unidad corresponde principalmente pasto utilizada especialmente para el consumo de ganado. (Foto 44)



Foto 44. Unidad Geomorfológica 7.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

En las inmediaciones de esta unidad se procedió a efectuar un recorrido general con el objetivo de observar recolecciones de material arqueológico en superficie, desafortunadamente no fue posible recuperar algún tipo de evidencia.

Unidad Geomorfológica 8: localizada en las coordenadas N 1308054 E 1127561 a una altura de 3133 msnm. Es una terraza alterada por el sobrepastoreo. Los alrededores de esta unidad presentan una alteración de suelos dada principalmente por pisada de ganado, así como una alteración natural dada por el fenómeno conocido como reptación. La vegetación natural de dicha unidad corresponde principalmente a pasto. (Foto 45)



Foto 45. Unidad Geomorfológica 8.

Por otro lado en las coordenadas N 1307650 E 1127120 fue posible reseñar un antiguo camino real delineado en piedra solo hacia algunos sectores. El camino ya se encuentra altamente erosionado y solo existen pocas líneas de trazado. Las piedras parecen corresponder a materiales locales (neis especialmente). (Foto 46 y 47)

↓ PMA

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 46 y 47. Estructura Camino Real.

4.4. Concesiones HDB- 08001X y HDB-08003X.

Los Contratos de Concesión **HDB- 08001X** y **HDB-08003X** se localizan en jurisdicción del Municipio de California, en la Vereda La Baja. Tienen un área de 0.244 m² y 0.1888 m², respectivamente y corresponden a una bocamina y parte de una ladera.

Es de anotar, que debido al alto grado de deterioro de las áreas y al corresponder a una topografía abrupta, solo se realizó la inspección visual del terreno de cada una de las concesiones, con el fin de hallar posibles materiales en superficie, lo cual fue imposible por la alteración del terreno. (Fotos 48 y 49)



Foto 48. Bocamina abandonada HDB- 08001X.



Foto 49. Panorámica Área alterada HDB- 08003X.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

4.5. Concesión Minera FJK-143.

El Contrato de Concesión **FJK-143** se localiza en jurisdicción de los Municipios de Vetás y California, en la confluencia de la Quebrada Agualejía y el Río Vetás, sectores Tambos (Vetas) y Uvitos (California). Este título es propiedad del señor RAMIRO ROJAS, el cual realizará la explotación de metales concesibles bajo el método de explotación subterránea, en 38 hectáreas. (Foto 50)

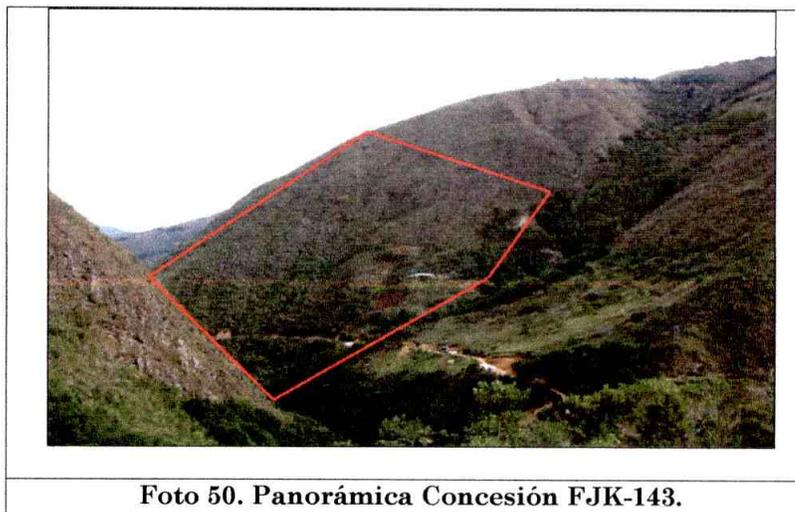


Foto 50. Panorámica Concesión FJK-143.

De acuerdo a esto, los trabajos de reconocimiento y prospección arqueológica se enfocaron sobre el área total concedida.

Si bien, el potencial arqueológico en este tipo de sectores se puede caracterizar como bajo, esto se debe especialmente a las características morfológicas de nuestra área de estudio. La escasa localización de zonas aptas para el asentamiento prehispánico, asociado específicamente por pendientes abruptas y montañas con descenso vertical son características en este tipo de paisaje con cañones en “V” profundos y topografía quebrada.

En términos generales esta área de concesión comprende un paisaje correspondiente a pendientes del 90 – 100 %. (Foto 51)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

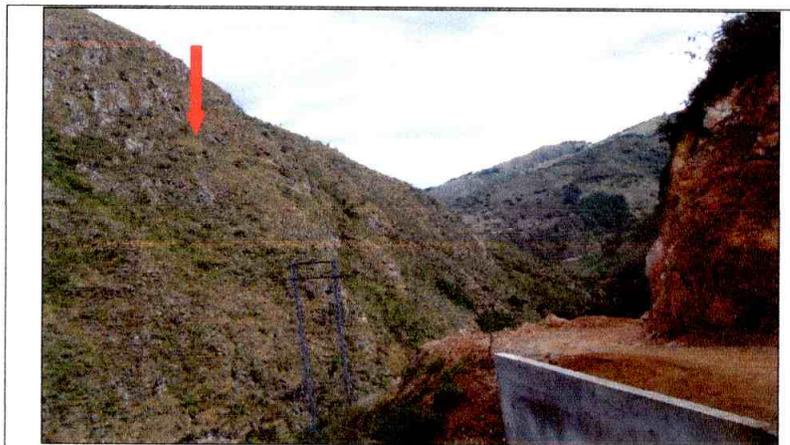


Foto 51. Paisaje pendientes abruptas.

En dicha área, se puede observar procesos erosivos y denudativos debido no solo a las altas pendientes sino también a las características pedológicas (sustratos rocosos especialmente).

De otro lado, la cobertura vegetal presente en estos sectores corresponde principalmente a árboles de tamaño medio, arbustos bajos y parches de pasto. Estos son sectores relativamente semi-áridos debido precisamente a los afloramientos rocosos presentes en estas áreas. (Fotos 52 y 53)

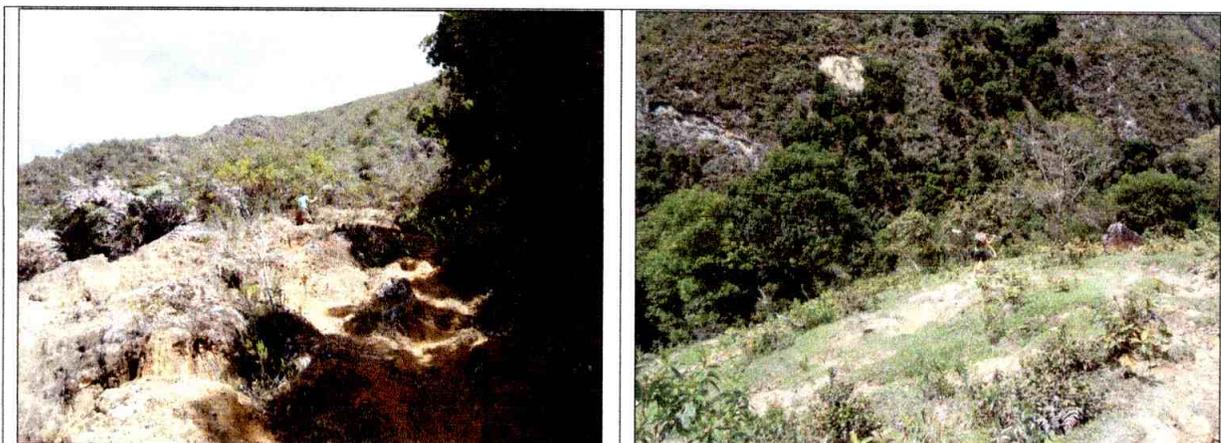


Foto 52 y 53. Sectores procesos erosivos y denudativos.

En esta área de concesión, proyectada para la explotación mineral de oro por medio de socavón, no fue posible identificar unidades geomorfológicas aptas para la apertura de pozos de sondeo (es decir, descansos de ladera, cimas de colina,

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

terrazas). Como se puede observar en las fotografías anteriores, dicha concesión presenta sectores altamente escarpados con pendientes abruptas y zonas erosivas con procesos denudativos.

De acuerdo al recorrido general, efectuado por el área concesionada esto nos permitió verificar la ausencia de material arqueológico en superficie, así como la posible identificación de antiguas adecuaciones o modificaciones humanas efectuadas sobre el paisaje.

Para complementar nuestra búsqueda, realizamos pesquisas con personas de los alrededores, con el fin de obtener información relevante que nos pudiera dirigir hacia contextos arqueológicos específicos. Infortunadamente no fue posible recuperar ningún tipo de evidencia material y mucho menos observar antiguas adecuaciones antrópicas sobre el paisaje.

Sin embargo, por medio de fotografías tomadas desde el frente de nuestra área de interés pudimos observar una Unidad Geomorfológica (UG9).

Unidad Geomorfológica 9: se encuentra localizada en las coordenadas N 1302944 E 1127395, y corresponde a un pequeño descanso de ladera de formación coluvial altamente erosionado y alterado por anteriores remociones realizadas en superficie. Se puede observar entonces abundante materia rocosa sobre el suelo y un pequeño campamento adecuado con fines agrícolas. A pesar de estas alteraciones se procedió a excavar un pozo de sondeo (PS5) con el fin de observar tanto las características estratigráficas de esta unidad, así como el nivel de alteración efectuado sobre el mismo. (Fotos 54, 55 y 56)



PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 55. Detalle UG9.



Foto 56. Pozo de Sondeo 5.

El Pozo de Sondeo 5 posee las siguientes características estratigráficas: (Figura 11)

Horizonte 1: va desde los 0-4 cm, de color café oscuro, presencia abundante de raicillas, textura areno-arcillosa, estructura bloques sub-angulares, ligeramente compactos, presencia media de grava.

Horizonte 2: va desde los 4-15 cm, de color pardo claro, presencia media de raicillas, textura areno-arcillosa, estructura bloques sub-angulares, suelo ligeramente compacto, presencia media de grava.

Horizonte 3: Profundidad de 15 a 30 cm, pardo claro. Suelo ligeramente suelto, alta presencia de roca sub-angular., textura areno-arcillosa, estructura bloques sub-angulares. La alta presencia de roca impidió continuar con la profundización de dicho pozo.

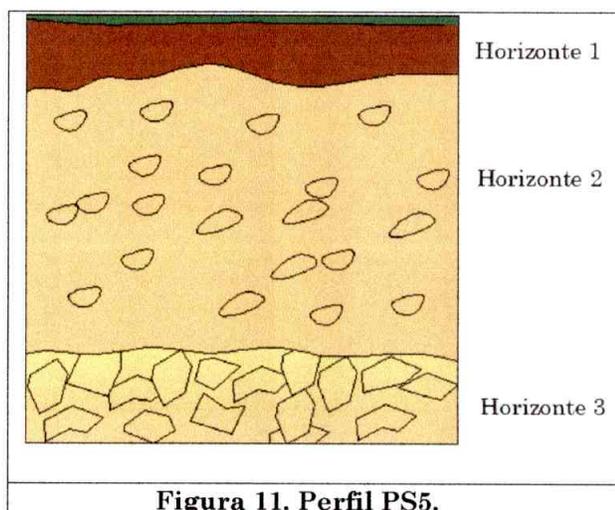


Figura 11. Perfil PS5.

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

Desafortunadamente, tanto en los alrededores de la unidad muestreada como en el pozo de sondeo excavado no fue posible localizar ningún tipo de evidencia arqueológica.

4.6. Concesión Minera HDB-08002X:

El Contrato de concesión **HDB-08002X** se localiza en jurisdicción del Municipio de California, contiguo a las Concesiones HDB-08001X y HDB-08003X. Este título es propiedad del señor LUIS DUCON, el cual realizará la explotación de metales concesibles bajo el método de explotación subterránea y tambor, en 32 hectáreas.

De acuerdo a esto, los trabajos de reconocimiento y prospección arqueológica se enfocaron sobre el área total concedida, a pesar de que el método proyectado para la explotación minera es mediante el uso de socavón.

Si bien el potencial arqueológico en este tipo de sectores se puede caracterizar como bajo, esto se debe especialmente a las características morfológicas de nuestra área de estudio. La escasa localización de zonas aptas para el asentamiento prehispánico, asociado específicamente por pendientes abruptas y montañas con descenso vertical son características en este tipo de paisaje con cañones en “V” profundos y topografía quebrada.

En términos generales esta área de concesión comprende un paisaje correspondiente a pendientes del 70 – 100 %. Son prácticamente paredes verticales que descienden de manera abrupta. (Foto 57)



Foto 57. Paisaje pendientes abruptas.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

En dicha área, se puede observar especialmente procesos denudativos debido no solo a las altas pendientes sino también a las características pedológicas (sustratos rocosos especialmente), así como alteraciones antrópicas debido a la construcción y adecuación de viviendas actuales en los sectores bajos, junto a la Quebrada La Baja.

De otro lado, la cobertura vegetal presente en estos sectores corresponde principalmente a árboles de tamaño medio, arbustos bajos y parches de pasto. También hay sectores desprovistos de vegetación debido precisamente a los afloramientos rocosos presentes en estas áreas. (Fotos 58 y 59)

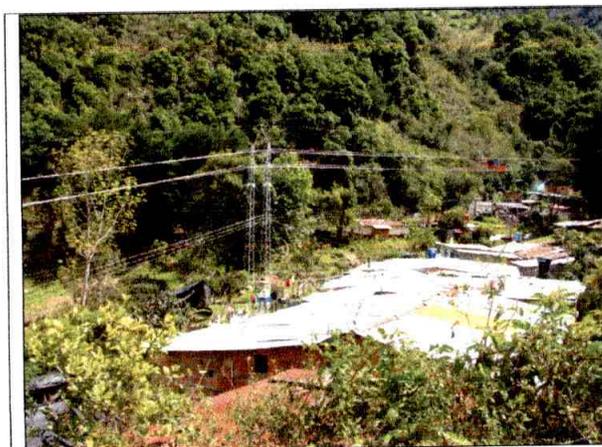


Foto 58. Viviendas actuales.



Foto 59. Roca expuesta.

En el área concesionada solo fue posible identificar una Unidad Geomorfológica (UG10), la cual se describe a continuación.

Unidad Geomorfológica 10: esta unidad se encuentra ubicada en las coordenadas N 1305944 E 1127100 y corresponde a una semi-terrazza coluvioaluvial cercana a la Quebrada La Baja. (Foto 60)

Para la excavación de los pozos de sondeo, se escogieron aquellas áreas que no se hallaran cubiertas por bloques de roca que se han desprendido desde lo alto de la montaña, y que se encuentran a lo largo de la unidad. Para esta unidad, fueron realizados los pozos de sondeo PS6, PS7 con el fin de observar tanto las características estratigráficas de esta Unidad, así como el nivel de alteración efectuado sobre el mismo.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 60. Unidad Geomorfológica 10.

Los Pozos de Sondeo 6 y 7 poseen las siguientes características estratigráficas: (Foto 61) (Figura 12)

Horizonte 1: va desde los 0-4 cm, de color café oscuro, presencia abundante de raicillas, textura areno-arcillosa, estructura bloques sub-angulares, ligeramente compactos, presencia media de grava.

Horizonte 2: va desde los 4-15 cm, de color pardo claro, presencia media de raicillas, textura areno-arcillosa, estructura bloques sub-angulares, suelo ligeramente compacto, presencia media de grava.

Horizonte 3: Profundidad de 15 a 30 cm, pardo claro. Suelo ligeramente suelto, alta presencia de roca sub-angular., textura areno-arcillosa, estructura bloques sub-angulares. La alta presencia de roca impidió continuar con la profundización de dicho pozo.

Infructuosamente, tanto en los alrededores de la unidad muestreada como en los pozos de sondeo excavados no fue posible localizar ningún tipo de evidencia arqueológica.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 61. Pozo de Sondeo 6.

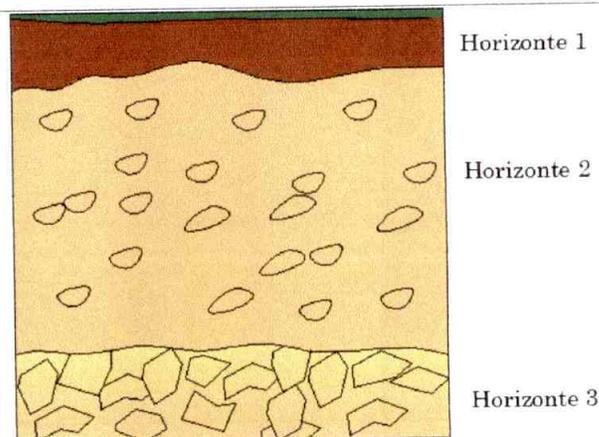


Figura 12. Perfil PS6.

4.7. Concesiones Mineras 14833 y 0074-68.

El Contrato de Concesión **14833** se localiza en jurisdicción del Municipio de Vetas, en la confluencia de las Quebradas Casa Vieja y El Volcán, contiguo al Título 0074-68, en la Vereda El Rodeo- El Volcán. Este título es propiedad de MINERÍA REINA DE ORO LTDA. y realizará la explotación de metales concesibles bajo el método de explotación subterránea en bocamina, y zonas de beneficio en 12 hectáreas, bajo un área total concesionada de 23 hectáreas.

Por consiguiente, los trabajos de reconocimiento y prospección arqueológica se enfocarán sobre el área total a intervenir la cual será de 12 hectáreas y el 10 % del área restante de la concesión (11 hectáreas), es decir los trabajos se enfocaron sobre un área de 23 hectáreas.

Por otro lado, el Contrato de Concesión **0074-68** se localiza en jurisdicción del Municipio de Vetas, en la Vereda El Rodeo- El Volcán, en la confluencia de las Quebradas Salado y Romeritos. Este proyecto es propiedad de la SOCIEDAD MINAS COLORADO, quienes realizarán la explotación de metales concesibles bajo el método de explotación subterránea en bocamina de túneles paralelos. El área total concesionada es de 418 hectáreas, sin embargo de acuerdo a la naturaleza del proyecto, los trabajos de reconocimiento y prospección arqueológica se enfocaron sobre el 10 % del área concedida a la empresa, es decir 42 hectáreas.

Es de mencionar que las áreas de estas concesiones poseen actualmente sectores altamente alterados por minería actual, por efectos de un megadeslizamiento y por acción de la erosión. (Fotos 62 y 63)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

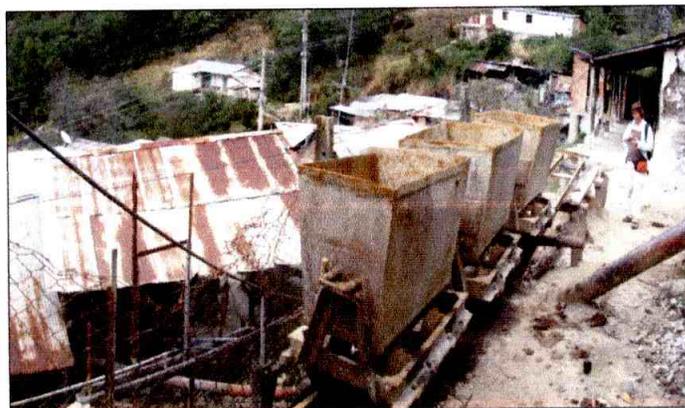


Foto 62. Infraestructura minera Concesión 14833.

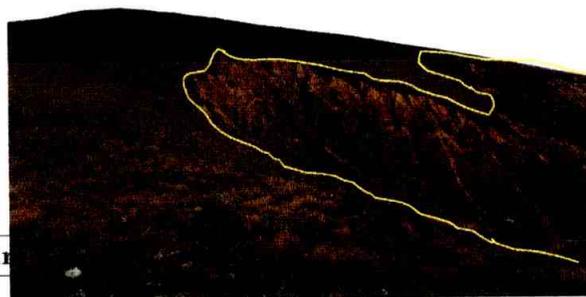


Foto 63. Megadeslizamiento Concesiones 14833 y 0074-68.

Para fines prácticos se presentarán las actividades arqueológicas efectuadas en estas dos concesiones mineras ya que ambas se enmarcan dentro del mismo espacio geográfico.

El paisaje general del área de estudio comprende específicamente montañas con pendientes moderadas y abruptas. La cobertura vegetal representativa en estos paisajes es de sub-páramo o páramo bajo el cual es considerado como una zona de transición entre el bosque alto-andino y el páramo. La vegetación está representada por musgos, frailejones, pastos y arbustos medios y bajos. (Fotos 64 y 65)



Foto 64. Frailejones y arbustos bajos.



Foto 65. Cobertura de pastos.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Debemos mencionar que debido a las altas pendientes y las características litológicas se presentan potenciales peligros en cuanto a fenómenos de reptación, deslizamientos y avalanchas. Un ejemplo de ello lo pudimos observar hacia el sector sur de las áreas de concesión donde se puede ver una profunda y extensa huella de megadeslizamientos. (Fotos 66 y 67)



Foto 66 y 67. Huellas de deslizamiento.

De acuerdo a la configuración morfológica, a la composición litológica, a los fenómenos naturales sucedidos en nuestra área de estudio, se procedió a efectuar un recorrido general por aquellos sectores de fácil acceso. Esto con el fin de identificar unidades geomorfológicas específicas, las cuales pudiera contener contextos arqueológicos. Así se logró, georeferenciar una serie de estructuras antrópicas elaboradas en piedra por los antiguos grupos humanos que desarrollaron actividades de extracción en este lugar. A continuación se presentará la descripción de los hallazgos identificados.

Estructura 1: Esta estructura es bien conocida por los habitantes del Municipio de Vetas, y recibe el nombre de “Pozo del Rey”. La estructura ha sido referenciada anteriormente por el investigador Pablo Fernando Pérez (2011), quien la asocia a un estanque utilizado en la época de la colonia para almacenar agua. La estructura se localiza en el área de la concesión 14833 (Mina “Reina de Oro”), en las coordenadas N 1300806 E 1133879 a una altura de 3650 m.s.n.m., sobre un aterrazamiento realizado en la ladera de la montaña.

De acuerdo con los habitantes de la zona, esta estructura era utilizada para el lavado de la roca que contenía oro, siendo levantada y utilizada por parte de los indígenas de la región.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

La estructura es de forma rectangular a ovalada, con un largo de 21 metros, un ancho de 17 metros y una altura de 6 metros. La obra de ingeniería almacenaba el agua que era transportada hasta allí, por acequias y canales desde lo alto de la montaña, en donde además, existen otras estructuras similares pero de menor envergadura. (Figura 13)

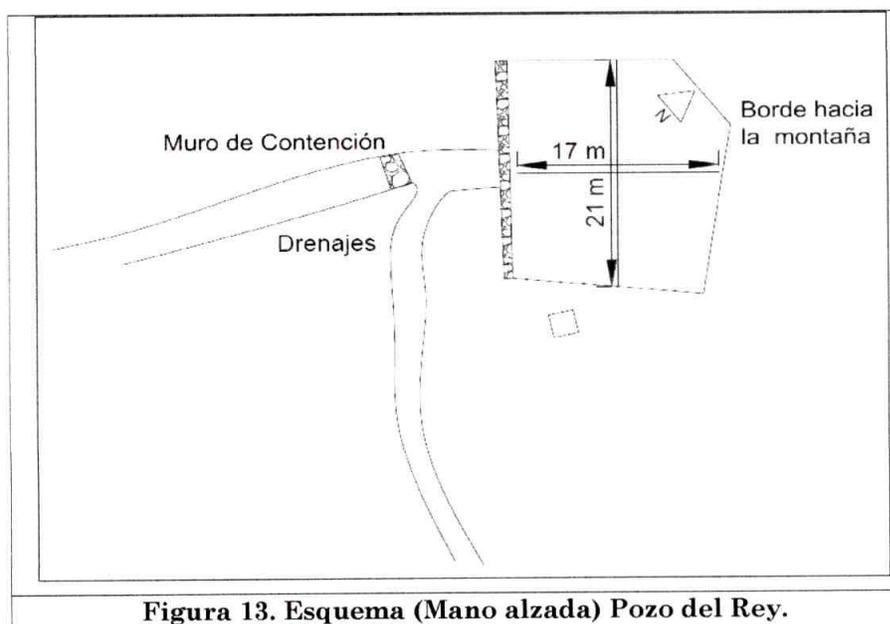


Figura 13. Esquema (Mano alzada) Pozo del Rey.

Lastimosamente el “Pozo del Rey” tiene hoy día algunas alteraciones antrópicas modernas como pintura, extracción de parte del muro de contención y un revestimiento en cemento efectuado hacia la pared suroeste del pozo. (Fotos 68 y 69)

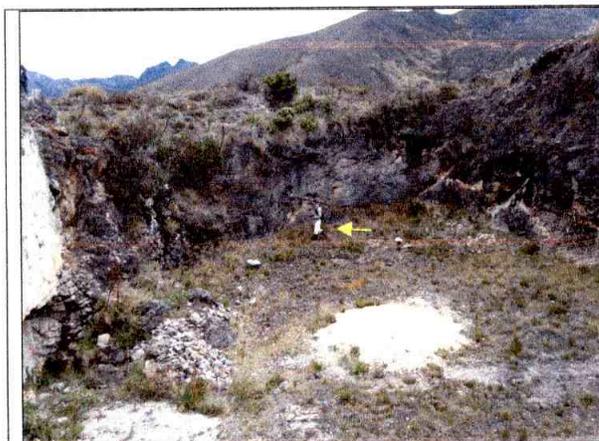


Foto 68. Pozo del Rey. Al fondo.



Foto 69. Alteraciones antrópicas “Pozo del Rey”.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Existen además, unos muros en roca, en la parte superior de la estructura que recorren líneas paralelas entre 10 y 15 m, manteniendo una altura casi constante entre 1 y 1.10 metros; el ancho de estos muros es de 80 centímetros y la roca utilizada al parecer es de origen local siendo roca metamórfica (específicamente Gneis). (Fotos 70 y 71)



Foto 70. Muro sobre el Pozo.



Foto 71. Muro del desagüe del pozo.

Los alrededores de la estructuras fueron recorridos en su totalidad con el fin de observar material arqueológico en superficie o alguna otra particularidad en cuanto a la modificación se refiere, sin embargo, esta actividad arrojó resultados negativos. No obstante, Pablo Fernando Pérez (2011) logró recolectar algunos fragmentos cerámicos y de loza, atribuyendo su depositación a elementos traídos por los antiguos trabajadores del lugar.

Podemos decir, en base a este hallazgo, el alto grado de riesgo y vulnerabilidad en el que se encuentran este tipo de adecuaciones, debido en primera instancia a la posible alteración que podrían ocasionar las actuales actividades mineras a ejecutarse en la zona; en segunda instancia a las visitas de personas de la comunidad que, de manera no conveniente, ayudan al deterioro progresivo de estas estructuras.

Estructura 2: Se localiza en el área de la Concesión 14833 (Mina “Reina de Oro”), en las coordenadas N 1300753 E 1133968 a una altura de 3668 m.s.n.m., de igual manera corresponde a un antiguo pozo para el almacenamiento de aguas. Dicho pozo se encuentra a una distancia aproximada de 200 metros arriba del “Pozo del Rey”.

Este pozo tiene una forma rectangular, con un largo de 15 metros, un ancho total de 2.50 metros; la profundidad del pozo es variable siendo de 40 cm en la parte más profunda – hacia la pendiente- y 20 cm en la parte hacia la montaña. (Foto 72)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

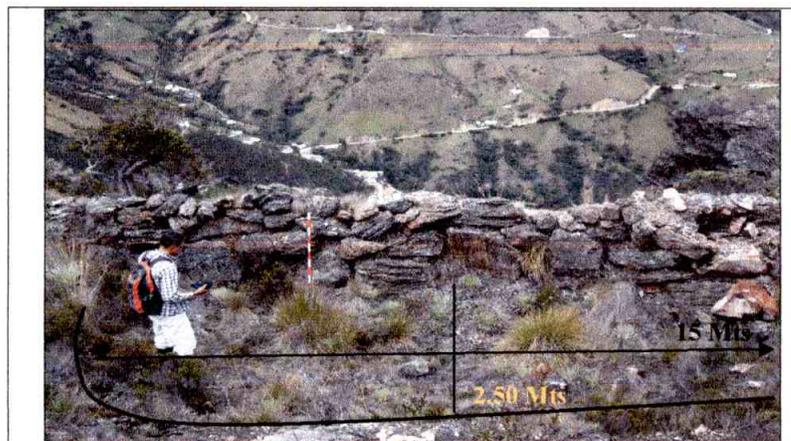


Foto 72. Estructura 2.

Aparte de registrar las características de esta estructura, se procedió a efectuar un corte (Corte 1) de 1x1 metro con el fin de observar la estatigrafía y buscar elementos culturales depositados allí. No obstante a nuestro propósito, el corte fue finalizado a pocos centímetros de su inicio, ya que el afloramiento rocoso se hallaba muy superficial. (Fotos 73 y 74)



Foto 73. Apertura Corte 1.

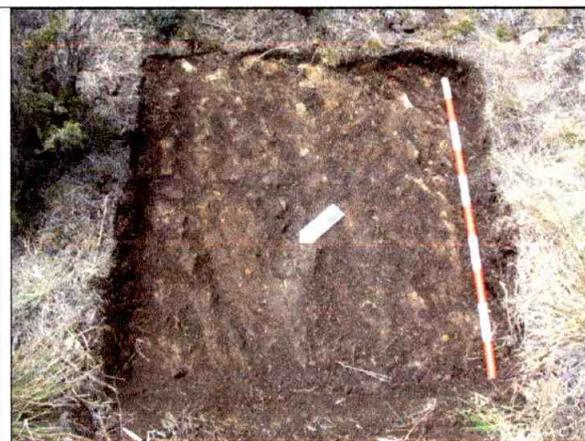


Foto 74. Corte 1.

Con relación a los muros de contención, en algunos sectores estos recorren líneas de 18 – 20 metros no solo con el fin de contener el agua, sino también de evitar los procesos erosivos dados en este tipo de paisajes. Recordemos que estos son paisajes montañosos con pendientes pronunciadas y altos flujos de roca.

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

La altura de los muros se mantiene entre 1 y 1.10 metros; con un ancho entre los 50 - 70 centímetros. Al igual que la estructura anterior, las rocas utilizadas son de origen local. (Fotos 75 y 76)

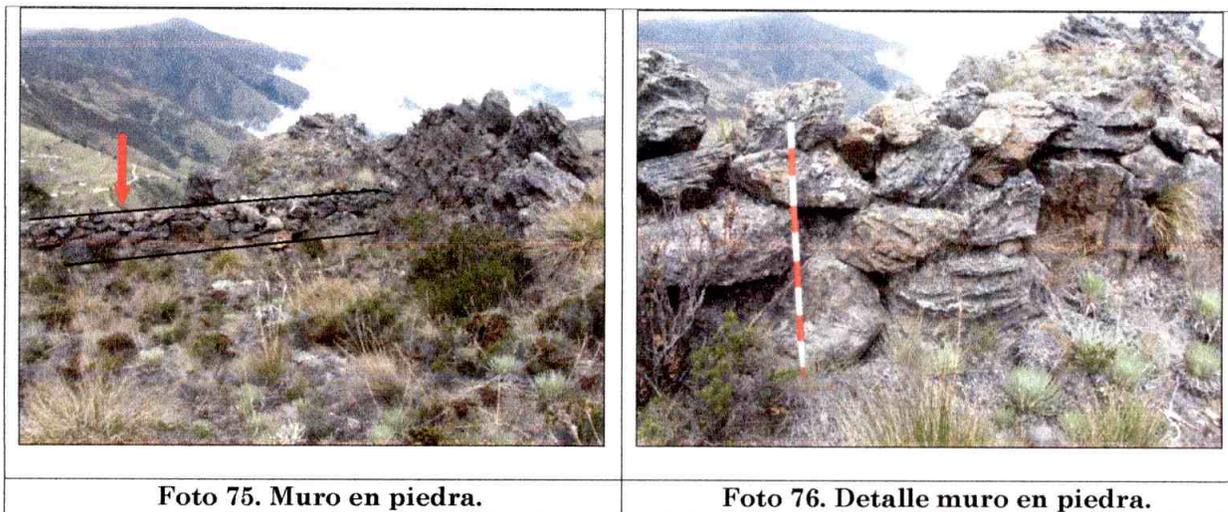


Foto 75. Muro en piedra.

Foto 76. Detalle muro en piedra.

De igual manera, los alrededores de la estructuras fueron recorridos en su totalidad con el fin de observar material arqueológico en superficie o alguna otra particularidad en cuanto a la modificación se refiere. Desafortunadamente esta actividad arrojó resultados negativos.

Estructura 3: Se localiza en el área de la Concesión 14833 (Mina “Reina de Oro”), en las coordenadas N 1300612 E 1134118 a una altura de 3710 m.s.n.m., y corresponde a un antiguo socavón vertical con una profundidad aproximada de 15 - 25 metros, según indican los habitantes de la zona. Esta estructura se encuentra a una distancia aproximada de 230 metros de la estructura 2, hacia el este. (Fotos 77 y 78)

El socavón tiene una forma semi-rectangular y se encuentra ubicado en medio de un conjunto de grandes rocas, producto de antiguos derrubios.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 77 y 78. Estructura 3 Socavón Vertical.

Estructura 4: Se localiza en las coordenadas N 1300550 E 1134317, en el área de la Concesión 14833 (Mina “Reina de Oro”), a una altura de 3764 m.s.n.m., a una distancia aproximada de 220 metros de la estructura 3, y corresponde de igual manera, a un antiguo pozo para el almacenamiento de agua. El pozo tiene una forma semi-circular, con un largo de 12 metros, un ancho de 8 metros y una profundidad de 1 a 1.30 metros. En este pozo, desgraciadamente no se observan muros en piedra debido a que el lugar está altamente erosionado. (Fotos 79 y 80)

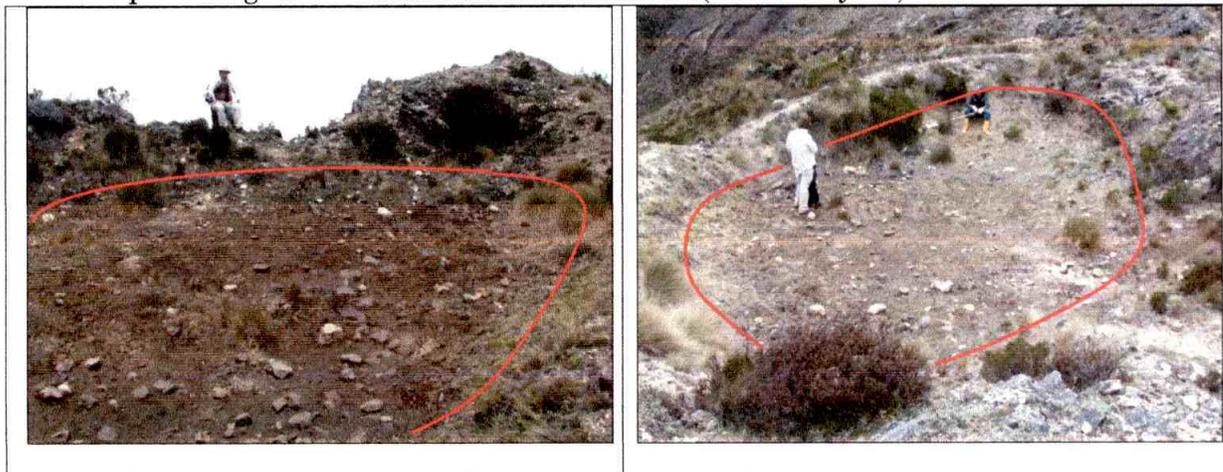


Foto 79 y 80. Estructura 4.

De igual manera, los alrededores de la estructuras fueron recorridos en su totalidad con el fin de observar material arqueológico en superficie o alguna otra particularidad en cuanto a la modificación se refiere. Desafortunadamente, esta actividad arrojó resultados negativos.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Estructura 5: Se localiza en las coordenadas N 1300526 E 1134295, en el área de la Concesión 14833 (Mina “Reina de Oro”), a una altura de 3762 m.s.n.m., a una distancia de 42 m de la estructura 4. Al igual que las anteriores estructuras, corresponde a un pozo para almacenamiento de agua, y tiene una forma-circular, con un largo de 5 metros, un ancho de 3 metros y una profundidad de 1.50 a 1.80 metros. En este pozo se observan dos muros en piedra, una labrada en la roca y otro armado con rocas del lugar. (Foto 81)

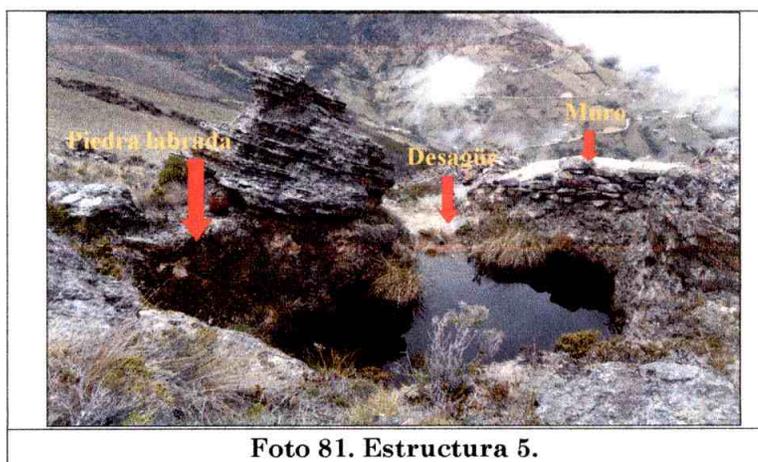


Foto 81. Estructura 5.

Hacia el sector sureste de esta estructura se puede observar el inicio del canal de desagüe el cual corre paralelo al muro en piedra que inicia en el mismo pozo.

Con relación a los muros de contención, en algunos sectores estos recorren fácilmente líneas de 70 - 90 metros con el fin de servir a la conducción del agua. Por otro lado, la altura de los muros se mantiene entre 80 - 90 centímetros; con un ancho entre 50 - 70 centímetros. (Fotos 82 y 83)

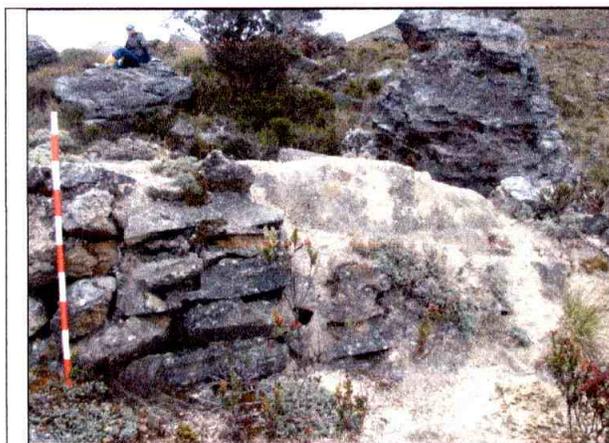


Foto 82. Muro en piedra estructura 5.

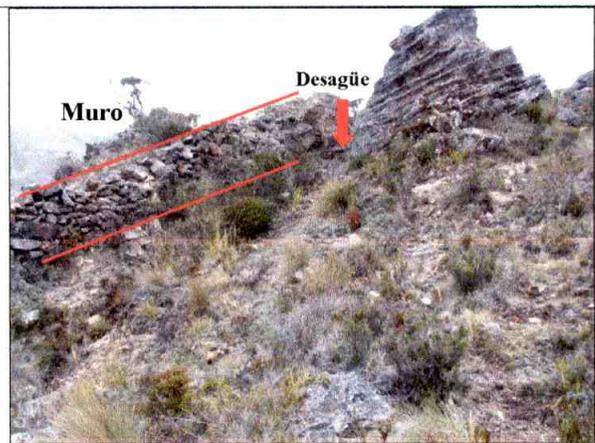


Foto 83. Muro en descenso.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Estructura 6: Se ubica en las áreas de las Concesiones 14833 (Mina “Reina de Oro”) y de la 0074-68. Esta corresponde a dos (2) adecuaciones lineales sobre el paisaje (camino? o acequia?) que se inician en las coordenadas N 1300435 E 1134228 y N 1300497 E 1134339 y finalizan de manera parcial en las coordenadas N 1299925 E 1134102 y N 1299981 E 1134254. Estas adecuaciones recorren de manera paralela la media ladera, la primera de ellas entre 3712 y 3727 m.s.n.m. y la segunda entre los 3780 y 3782 m.s.n.m.

La estructura de estas adecuaciones no parece poseer alteraciones antrópicas actuales, no obstante, posee algunas perturbaciones de índole natural, provocadas por procesos erosivos. Al realizar un paneo sobre el paisaje se pueden observar de manera evidente este tipo de infraestructuras (Fotos 84 y 85).

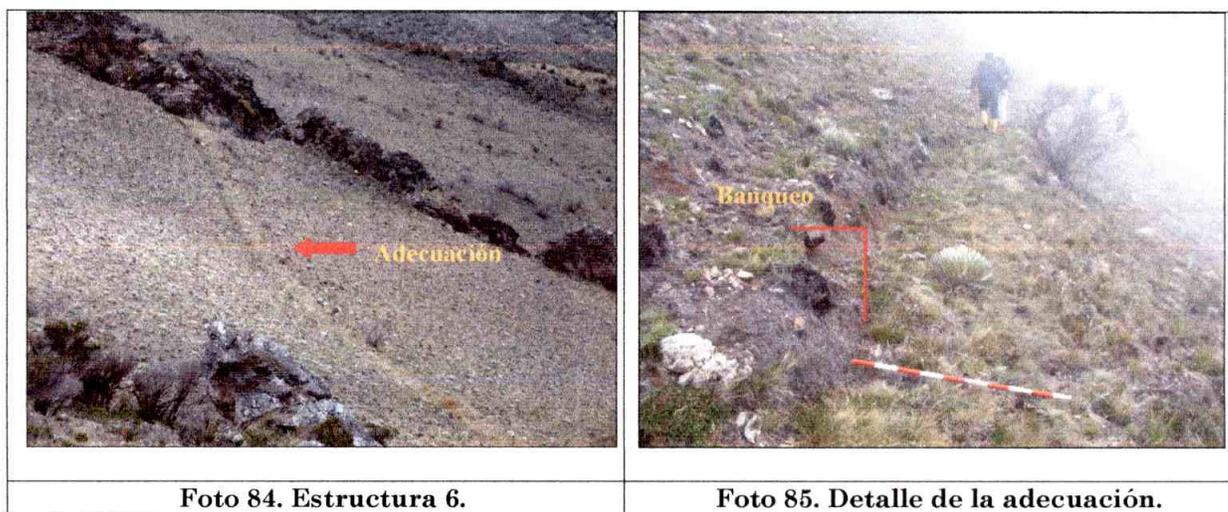


Foto 84. Estructura 6.

Foto 85. Detalle de la adecuación.

Como se mencionó, estas estructuras se dividen en dos partes, que se hallan linealmente paralelas. El tramo 1, está localizado a la altura sobre el nivel del mar más baja, es decir entre los 3712 y 3727 m.s.n.m., de este tramo se logró recorrer 547 metros en dirección norte-sur. Sin embargo, hay que aclarar que la adecuación continúa al parecer por varios kilómetros más en la misma dirección.

Para el tramo 2, localizado entre los 3780 y 3782 m.s.n.m., se recorrió 540 metros en dirección sur-norte, terminando el recorrido a orillas del megadeslizamiento reportado al inicio (aparte 4.8).

De acuerdo a lo observado a lo largo de los 1087 metros recorridos, las adecuaciones tienen un ancho promedio de 1 metro, poseen banqueros para mantener el nivel sobre el terreno, construcciones de pasos a nivel sobre las hondonadas y perforación de rocas que obstruían el paso. (Fotos 86 y 87)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



De igual manera, se pudieron observar adecuaciones que sirven para el control de la erosión y así evitar la pérdida de la banca, para esto se construyeron en algunos sectores, pequeños muros que funcionan como paredón de contención. (Fotos 88 y 89)



Es de resaltar, que estas dos adecuaciones lineales se inician en las estructuras 4 y 5 y parecen conducir hacia la denominada Laguna de Cunta, ubicada más al sur de nuestra área de estudio, y a otra laguna cercana a ésta y de la cual no pudimos obtener el nombre. (Foto 90)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 90. Paisaje hacia la Laguna de Cunta.

Estructura 7: Se localiza en las coordenadas N 1300501 E 1134362, en el área de la Concesión 14833 (Mina “Reina de Oro”), a una altura de 3772 m.s.n.m., de igual manera corresponde a un antiguo pozo para el almacenamiento de agua y se encuentra a una distancia aproximada de 71 metros de la Estructura 5.

Este pozo tiene una forma ovalada, con un largo de 15 metros, 3 metros de ancho y una profundidad de 2.50 metros. En este pozo se observan muros en piedra laterales a manera de contención y el labrado en roca como parte de su construcción. (Foto 91)

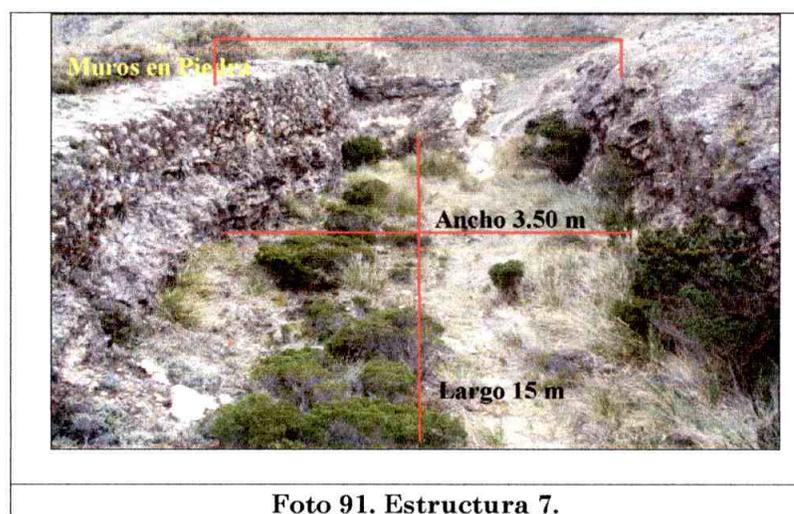


Foto 91. Estructura 7.

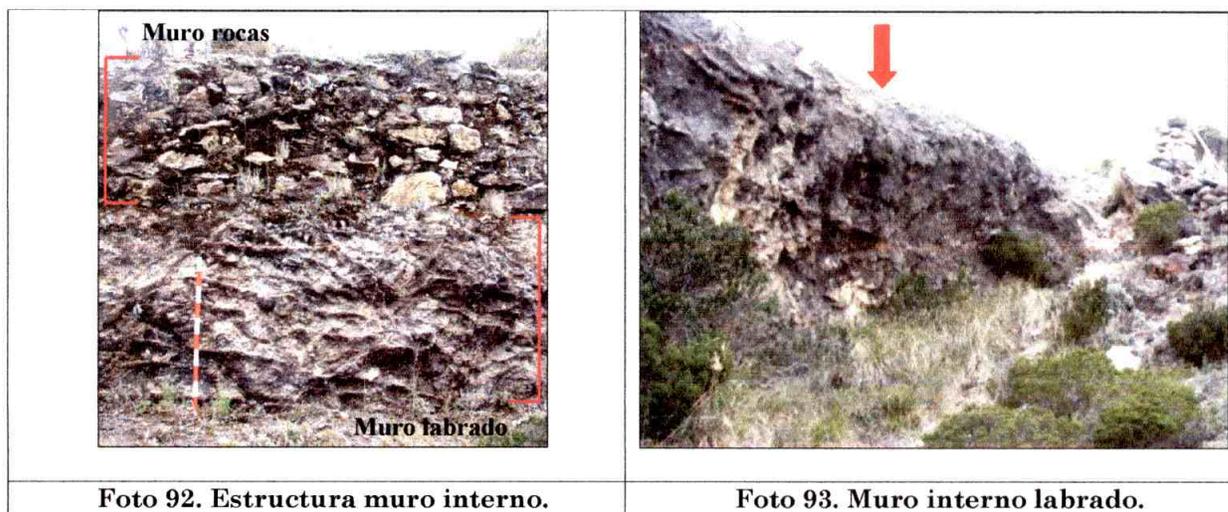
Con relación a los muros de contención que rodean al pozo, en el muro izquierdo se puede observar que de la parte basal del mismo hasta 1.30 metros se ha utilizado la

FECHA: 25/05/2012

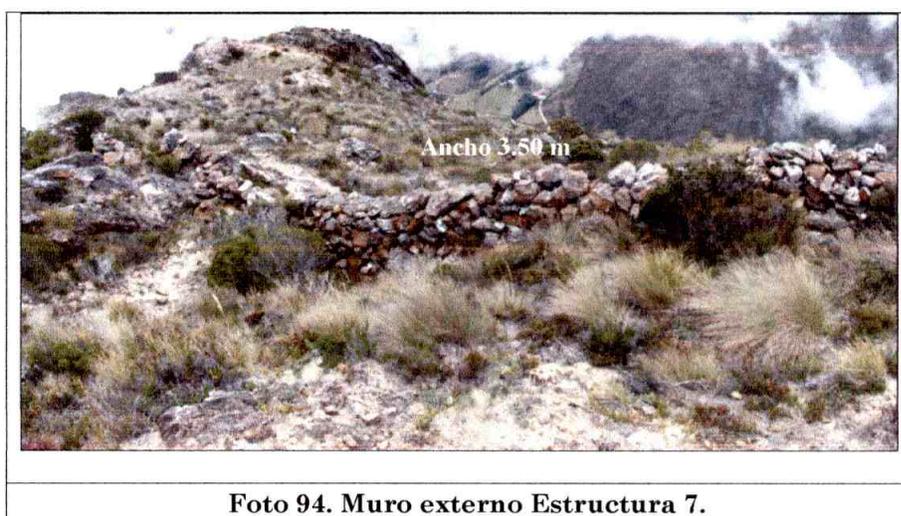
LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

roca natural labrada como estructura, a partir de allí hasta los 2.20 metros se ve la disposición de rocas formando un muro compacto (ver foto 92); por lo tanto, en el muro derecho se puede ver que toda esta roca natural ha sido labrada para su composición. (Fotos 92 y 93)



Fuera de pozo se localizó un muro que inicia en esta estructura y finaliza en la estructura 5. Dicho muro tiene una longitud de 50 metros en línea recta. Su altura varía entre 1 – 1.10 metros y un ancho de 50 cm. Las rocas utilizadas son de origen local (Gneis específicamente). (Foto 94)



En términos generales, este pozo presenta altos niveles de erosión natural debido especialmente al paso del tiempo, a pesar de ello su conservación se puede calificar como buena. Sin embargo, el pozo se encuentra en alto grado de vulnerabilidad y

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

riesgo debido a que se encuentra cerca al área del megadeslizamiento y al que se han realizado también “cateos” para la búsqueda de oro. (Fotos 95 y 96).



Foto 95. Sectores deslizamiento.

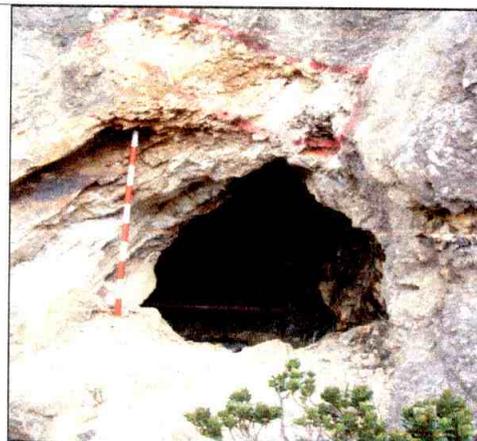


Foto 96. Pruebas veta mineral.

Estructura 8: Se localiza en las coordenadas N 1300848 E 1134692, en el área de la Concesión 14833 (Mina “Reina de Oro”), a una altura de 3757 m.s.n.m., a su vez corresponde a un antiguo pozo para la acumulación de agua. Es de baja capacidad y de forma semi-circular, tiene 1.50 metros de largo por 1 metro de ancho, y una profundidad de 80 centímetros aproximadamente. En este pozo se observan muros en piedra que lo rodean. (Foto 97)

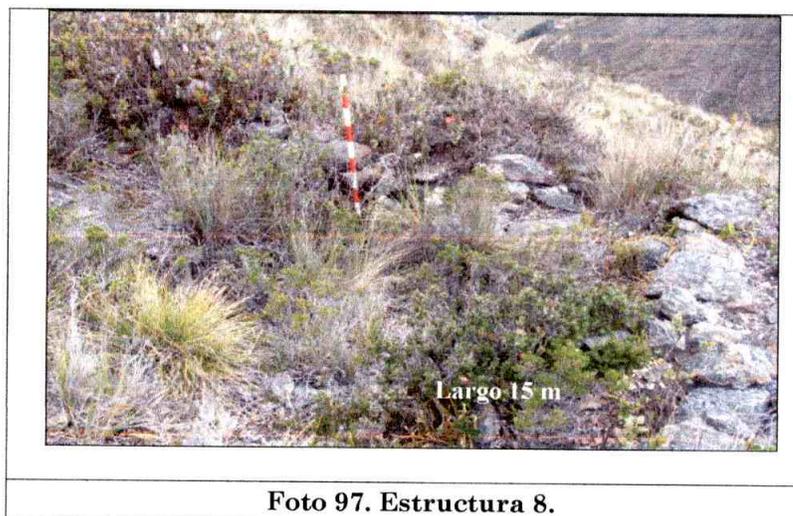


Foto 97. Estructura 8.

El pozo presenta un alto nivel de erosión natural y alta vegetación, sin embargo se pudo delimitar su estructura. Con relación a los muros de contención que lo rodean, estos poseen una altura aproximada de 80 cm y un ancho de 50 cm aproximadamente. (Foto 98)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO



Foto 98. Muro Estructura 8.

Estructura 9: Se localiza en las coordenadas N1134674 E1300859, en el área de la Concesión 14833 (Mina “Reina de Oro”), a una altura de 3751 m.s.n.m. y corresponde a un antiguo socavón vertical con una profundidad aproximada de 12 - 15 metros, según indican los habitantes de la zona. Esta estructura posee un largo aproximado de 2 metros por 1 metro de ancho. (Foto 99)

Este socavón tiene una forma ovalada desde su abertura y se encuentra ubicado en medio de un conjunto de rocas (Gneis) dispuestas de manera natural.

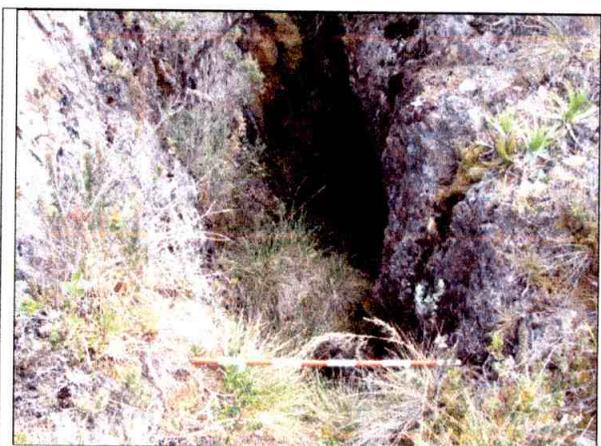


Foto 99. Estructura 9.

Estructura 10: Se localiza en las coordenadas N 1300843 E 1134665, en el área de la Concesión 14833 (Mina “Reina de Oro”), a una altura de 3732 m.s.n.m. y

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

corresponde a un antiguo socavón vertical con abertura frontal, es decir, que dicha abertura se localiza en la pared de la roca y se profundiza de manera vertical. Posiblemente, se comunique con la estructura 9 ya que solo los separa una distancia de 18 metros. La profundidad aproximada es de 10 - 13 metros. (Foto 100)

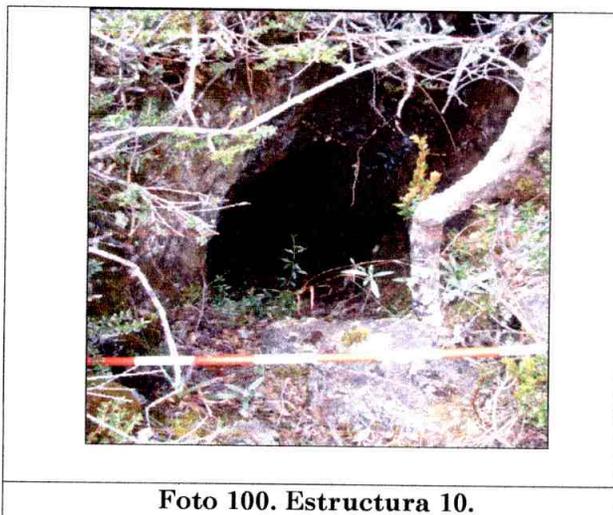


Foto 100. Estructura 10.

Estructura 11: Se localiza en las coordenadas N 1300802 E 1134625 , en el área de la Concesión 14833 (Mina “Reina de Oro”), a una altura de 3707 m.s.n.m., de igual modo concuerda con un antiguo socavón vertical con abertura frontal, y se profundiza también de manera vertical. Posiblemente se comunique con la estructura 10 ya que solo los separa una distancia de 57 metros. De esta estructura no pudimos conocer la profundidad aproximada que pudiera alcanzar. (Foto 101)

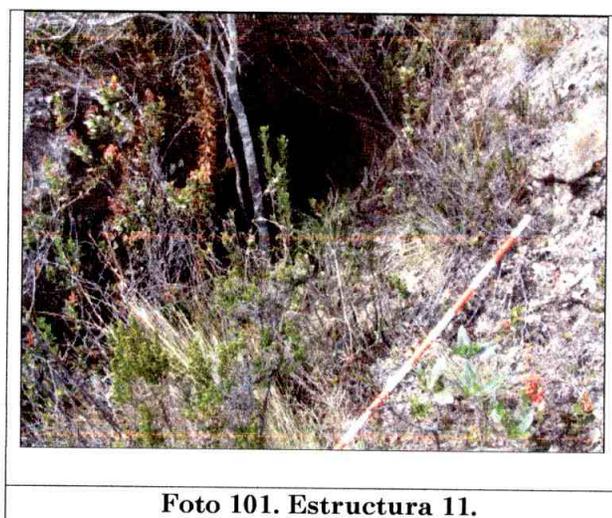


Foto 101. Estructura 11.

Estructura 12: Se localiza en las coordenadas N 1300862 E 1134543, en el área de la Concesión 14833 (Mina “Reina de Oro”), a una altura de 3643 m.s.n.m., y

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

corresponde a un antiguo socavón horizontal con abertura frontal. Esta particular estructura posee una estrecha entrada en galería formada principalmente por roca local labrada. (Fotos 102 y 103)



Foto 102. Entrada Estructura 12.



Foto 103. Socavón Estructura 12.

Actualmente, las rocas que forman la pared de la entrada se encuentra cubierta de abundante musgo y raíces de tamaño grueso, sin embargo, hay sectores sobre los cuales se puede ver la roca expuesta. Al fondo, después de haber cruzado la entrada, se encontró un socavón horizontal de forma semi-circular de aproximadamente 1 metro de ancho por 1 metro de alto. La profundidad se desconoce.

Con base a lo anterior, se revisaron los alrededores de la estructura con el fin de verificar la existencia de algún otro tipo de modificación asociada o material arqueológico en superficie. Esta actividad arrojó resultados negativos.

Unidad Geomorfológica 11: La única unidad identificada en este paisaje, está ubicada en el área de la Concesión 0074-68, en las coordenadas N 1300374 E 1135111, a una altura de 3849 m.s.n.m. Corresponde a un coluvio amplio de aproximadamente 100 x 80 m, en el que se evidencia abundantes rocas fragmentadas dispuesta en el lugar. Es de apuntar que loma arriba de esta unidad, no hay huellas de antiguos deslizamientos u otro evento que explique la depositación de este material.

De acuerdo a una primera hipótesis, es posible que estas rocas correspondan a los desechos de las diversas construcciones y adecuaciones prehispánicas efectuadas en la zona, y que luego serian objeto de revisión para búsqueda de oro. (Foto 104 y 105)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

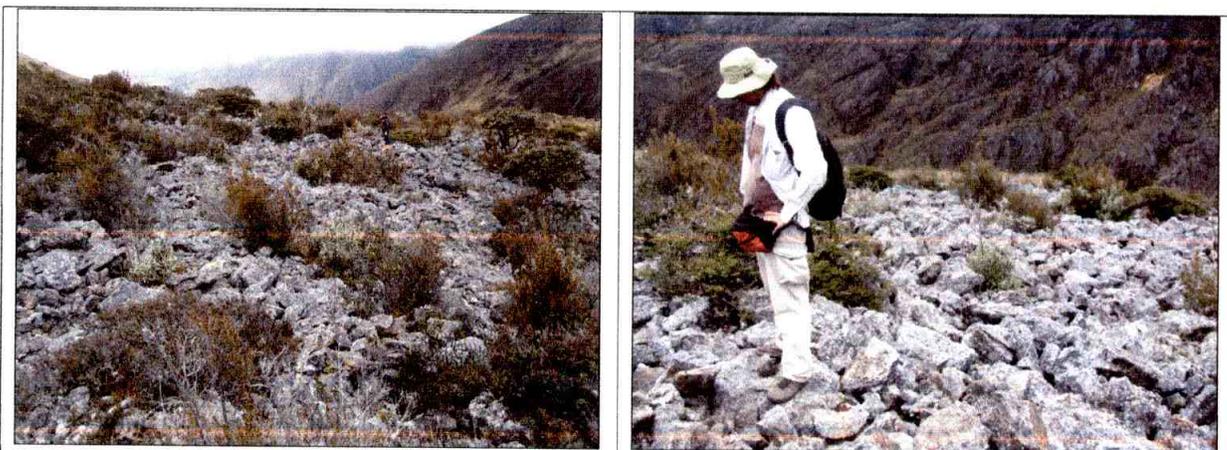


Foto 104 y 105. Área con depósitos de desechos de roca.

Unidad Geomorfológica 12: Esta unidad se encuentra por fuera de los Títulos Mineros 14833 y 0074-68, pero cerca a este último. La Unidad Geomorfológica 12 (UG12) se encuentra localizada en las coordenadas N 1302200 E 1134272, a 3469 m.s.n.m. y corresponde a una terraza sobre ladera, altamente alterada por la construcción de viviendas, la agricultura y la pequeña ganadería. De acuerdo a la información brindada por los habitantes de la zona, sobre este predio se encuentra la casa más antigua de la Vereda el Volcán, al lado de esta, se construyó otra y se hicieron adecuaciones como un pozo séptico, gallineros etc. Durante el recorrido por el lugar, se logró evidenciar material cerámico en superficie, razón por la cual se procedió a realizar un pozo de sondeo exploratorio. (Foto 106)



Foto 106. Unidad Geomorfológica 12.

En la UG 12 se recuperaron 12 fragmentos cerámicos por medio de recolección superficial (RS1) 3 de ellos son diagnósticos correspondientes a bordes.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Como se mencionó, a pesar de la alta alteración en esta área, se procedió a excavar el pozo de sondeo 8 (PS8) con el fin de determinar las características estratigráficas de la UG 12 y localizar material arqueológico. Sin embargo, en el nivel 2 (10-20) se lograron recuperar 2 fragmentos pertenecientes a cuerpos cerámicos. (Foto 107) (Figura 14)

El comportamiento estratigráfico de esta unidad fue la siguiente:

Horizonte 1: Profundidad de 0 a 8 cm. De color café oscuro de textura limo-arenosa y estructura de bloques medios sub-redondeados. Se observan presencia media de raicillas.

Horizonte 2: Profundidad de 8 a 40 cm, de color café pardo oscuro, de textura limo-arenosa y estructura bloques medios sub-redondeados, la consistencia es suelta con bloques fácilmente desmenuzables. La actividad biológica disminuye a pocas raíces, el límite es difuso y se hallaron dos fragmentos de material cultural a los 20 cm de profundidad.

Horizonte 3: Profundidad de 40 cm en adelante, este horizonte presenta rocas grandes, las cuales no permitieron la profundización del pozo.



Foto 107. Pozo de Sondeo 8.

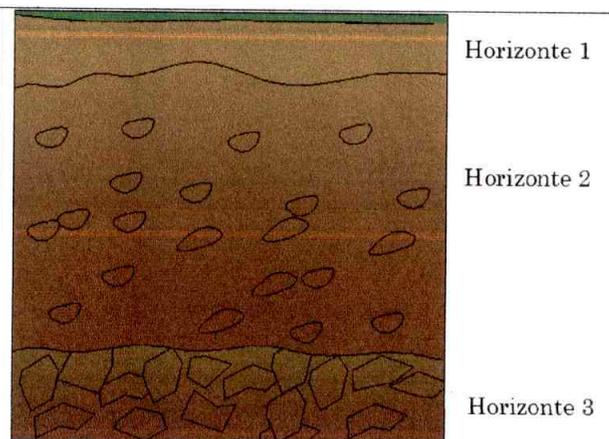


Figura 14. Perfil PS8.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

5. RESULTADOS DE LABORATORIO

Durante las labores de prospección y reconocimiento arqueológico adelantado en la en los alrededores de las Concesiones “Reina de Oro” y 0074-68, en el Municipio de Vetas, se logró reunir una muestra cerámica compuesta por 12 fragmentos en recolección superficial y 2 fragmentos en el Pozo de Sondeo 8. En total, la muestra se compone de 14 fragmentos cerámicos de tamaño entre 2.1 y 5.6 cm, 11 cuerpos y 3 bordes. La cerámica hallada en el Pozo de Sondeo 8 en el nivel 2, corresponde a dos fragmentos de cuerpo de menos de 3 cm.

A continuación se presenta una tabla con la información correspondiente a la cerámica recuperada en las actividades de campo (Tabla 1):

| Por fuera del proyecto. Asociado al área de la concesión 0074-68 | TIPO DE RECOLECCIÓN | NIVEL | CONSECUTIVO | TIPO FRAGMENTO |
|--|---------------------|-------|--------------------------|----------------|
| | RS | | P/68/867/C.M.14833/RS/1- | Borde |
| | RS | | P/68/867/C.M.14833/RS/2 | Borde |
| | RS | | P/68/867/C.M.14833/RS/3 | Cuerpo |
| | RS | | P/68/867/C.M.14833/RS/4 | Borde |
| | RS | | P/68/867/C.M.14833/RS/5 | Base |
| | RS | | P/68/867/C.M.14833/RS/6 | Cuerpo |
| | RS | | P/68/867/C.M.14833/RS/7 | Cuerpo |
| | RS | | P/68/867/C.M.14833/RS/8 | Cuerpo |
| | RS | | P/68/867/C.M.14833/RS/9 | Cuerpo |
| | RS | | P/68/867/C.M.14833/RS/10 | Cuerpo |
| | RS | | P/68/867/C.M.14833/RS/11 | Cuerpo |
| | RS | | | Microfragmento |
| | PS5 | | P/68/867/C.M.14833/PS5/1 | Cuerpo |
| | PS5 | | P/68/867/C.M.14833/PS5/2 | Cuerpo |

Tabla 1. Datos de la distribución de la cerámica en el proyecto.

Con el análisis de los fragmentos cerámicos, se determinó que la muestra corresponde a un solo grupo, definiéndose por el grosor, el tipo de desgrasantes y la técnica de elaboración. Es decir, se puede hablar de un grupo de fragmentos donde los colores predominantes son el marrón y el café oscuro (5 YR 3/2 dark reddish brown), de pasta gruesa (entre 6mm y 11mm de grosor), con desgrasantes de tamaño medio compuestos por cuarzos, micas, feldespatos y algunos líticos, que son visibles a simple vista. (Fotos 108 y 109)

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

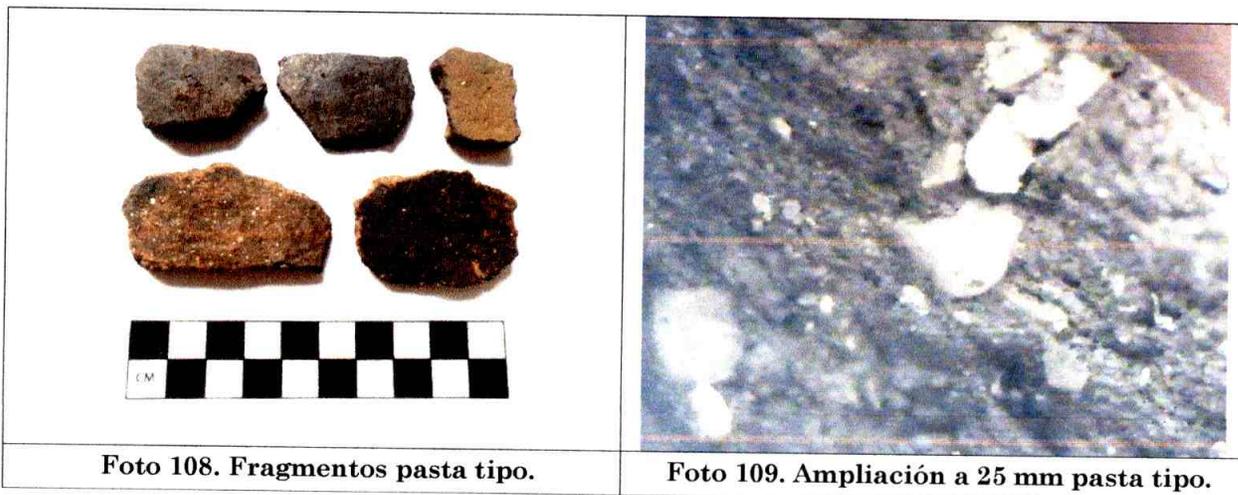


Foto 108. Fragmentos pasta tipo.

Foto 109. Ampliación a 25 mm pasta tipo.

Por su parte, los fragmentos diagnósticos corresponden a tres bordes hallados en recolección superficial. Los bordes son simples, de labio recto y plano; El borde 1 es de 2.4 cm de largo y pasta de 11 mm de grosor, el acabado de la superficie no se puede identificar por el grado de erosión. El color del fragmento es naranja-rojo claro (2.5 YR 4/6 red)³, el tamaño de desgrasante es medio y compuesto de cuarzo y mica.

Así mismo, los bordes 2 y 3 tienen un acabado de superficie de tipo alisado; las dimensiones son, 2.2 mm para el borde 2 y 2.5 mm para el borde 3, y un grosor de pasta entre los 4 y 6 mm. Finalmente, el tamaño del desgrasante es medio y compuesto por cuarzos, micas y feldespatos. (Foto 110)

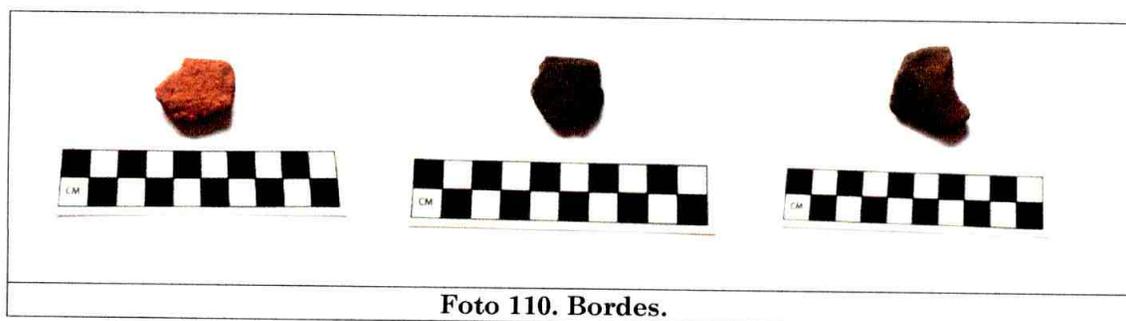


Foto 110. Bordes.

Por otro lado, toda la muestra parece tener un tratamiento superficial por ambas caras con la aplicación de un baño de color café. Así mismo, llama la atención el hecho de que el 60% de los fragmentos presenten hollín hacia las caras externas, nueve (9) de los fragmentos recolectados tienen esta evidencia.

³ Es el único de este color en la muestra.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

Los elementos diagnósticos de la muestra, son muy pocos para determinar una asociación estilística, no obstante, los bordes podrían haber correspondido a pequeñas vasijas tipo cuenco, utilizadas para uso cotidiano. Cabe anotar, que una pequeña muestra cerámica -aparentemente similar a la hallada en la UG 12- fue reportada para el sitio "Pozo del Rey" por Pérez (2011) durante su visita al lugar. Sin embargo, es claro para este investigador que los elementos cerámicos recolectados en aquella oportunidad, no son diagnósticos y, "no guardan ninguna relación con algún sitio de habitación" (Pérez 2011) presente en este en el sitio.

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

6. COMENTARIOS FINALES

Los trabajos desarrollados en campo sobre las diez (10) concesiones mineras, permitieron el acercamiento a distintos procesos de aprovechamiento por parte de los antiguos pobladores de esta región del Departamento de Santander; por un lado, se hallaron indicios sobre un posible sitio de asentamiento en la unidad geomorfológica 12 (UG 12), con la recolección de material cerámico correspondiente a posibles cuencos y materiales con hollín, lo que podría indicar un posible uso doméstico de estos utensilios. Aunque desconocemos la temporalidad de la muestra recolectada, la manufactura de las vasijas, correspondería al tipo de fabricación de la cerámica practicada por indígenas americanos. No obstante, debemos aclarar que son pocos los datos para aventurar una filiación estilística y mucho menos una asociación cultural.

En la comparación realizada con la muestra cerámica obtenida durante el estudio adelantado en el 2011 por Restrepo, en un yacimiento similar ubicado en el Municipio de California se pudo observar que, tanto la muestra obtenida en el presente proyecto, como la reportada por Restrepo, presentan una composición de la pasta, un color y una técnica de cocción similares. Es más, el fragmento de borde reportado como atípico de la muestra recolectada en este proyecto por su coloración rojiza-anaranjada, para la muestra reportada por Restrepo (2011) se evidencian fragmentos de este mismo tipo.

Por otro lado, de acuerdo con los relatos dados por los habitantes de la región⁴, existiría una relación directa entre hitos geográficos de la región (lagunas, cumbres, cuevas, etc.) y los yacimientos arqueológicos. Es decir, retomando a Amaya (Amaya, 2009. En: Pérez, 2011) la construcción del espacio social en las comunidades prehispánicas está dada por múltiples articulaciones sociales - y ambientales -, las cuales se materializan en memorias no escritas (Ibíd.). En este sentido, el reporte de la adecuación lineal realizada para el proyecto, la cual, conduciría a la Laguna de Cunta, es un dato más que de simple referencia y ubicación espacial, es un indicio de la importancia que fueron estos hitos para los antiguos habitantes de la zona. En este sentido, Pérez (1997) hace un importante reporte en el Páramo de Berlín, donde señala la existencia de rocas con pictografías y cuevas con restos de ofrenda de venado (Pérez, 1997. En: Pérez, 2011).

Así mismo, la sistemática transformación del suelo y su marcado deterioro en los últimos siglos debido a la intensa actividad minera, ha dejado huellas importante en el paisaje las cuales aun pueden ser observadas; se puede decir sin error a equivocarse, que desde antes de la llegada de los europeos a nuestro continente, los grupos indígenas

⁴ Es importante mencionar, que durante el transcurso de este documento, el investigador del ICANH Ernesto Montenegro, visitó un sitio de enterramiento prehispánico en jurisdicción del corregimiento de Berlín (Páramo de Berlín), reportando abundante material cerámico, y posibles estructuras funerarias algunas ya saqueadas. (Montenegro comunicación personal 2012)

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

comenzaron a aprovechar los recursos que les ofrecía esta región, llevando con esto una explícita transformación del paisaje. Los indicios de la minería prehispánica, como los socavones verticales localizados en el Municipio de Vetas, u otros reportados para el Municipio de California (Pérez, 2009; Restrepo, 2011) son un claro ejemplo de la utilización de los espacios y recursos naturales.

Ahora bien, las evidencias halladas en el paisaje de páramo, descritas para el Municipio de Vetas, son una muestra significativa del aprovechamiento de recursos e ingenio humano para fines posiblemente económicos. En este sentido, sabemos que para el año 1550 –aproximadamente– los españoles bajo el comando de Ortún Velasco, hallan las minas de oro que se venían explotando en la en la Provincia de Suratá, siendo una de las primeras fiebres del oro que ha sufrido la región. Como ya menciona Pérez, los españoles comienzan a establecer asentamientos permanentes y comienzan a utilizar la mano de obra indígena –bajo condiciones infrahumanas– para las labores mineras de extracción y otros menesteres (Pérez et. Al, 2009).

Por lo anterior, aunque resulte evidente asociar las estructuras reportadas para la Concesión 14833 mina “Reina de Oro” a un periodo colonial, creemos que es necesario adelantar más estudios que contribuyan a un mejor entendimiento de los procesos sociales y económicos acontecidos en esta zona.

Para terminar, aunque muchas de las unidades geomorfológicas referenciadas en este texto, corresponden a sectores alterados debido a la construcción de viviendas y en otros casos a infraestructura minera, y que los factores topográficos y climáticos jugaron un papel importante como limitante en la adaptación al medio por parte de los antiguos pobladores, es innegable el potencial arqueológico de la región y por ende, es necesario recalcar la necesidad de la realización de estudios –ojala por fuera del marco rígido de la arqueología preventiva– que contribuyan al esclarecimiento de “inquietudes” arqueológicas suscitadas para esta región específica.

En otro sentido, las charlas realizadas con los diferentes propietarios y trabajadores de la región, mostraron que algunos de habitantes de los municipios visitados tienen conocimiento del pasado prehispánico e histórico de este territorio, no obstante, la poca valoración de los elementos arqueológicos y la escasa importancia dada a los yacimientos identificados con anterioridad, prevén una destrucción sistemática de estos sitios a causa de la minería –legal o ilegal– y al avance de la frontera agrícola. Así mismo, aunque los Municipios de California y Vetas adquieren recursos por regalías de la minería, el desconocimiento, la falta de gestión y la poca destinación de estos recursos para la protección del Patrimonio Cultural y Arquitectónico es evidente.

Finalmente, es importante mencionar el alto grado de riesgo y vulnerabilidad en el que se encuentran las estructuras y adecuaciones reportadas para las concesiones 14833 y 0074-68, dado a que, la posible intervención del terreno por parte de las

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

concesiones mineras, sumado al uso indebido, contribuirían al deterioro progresivo de las estructuras. Por consiguiente, se deben tomar medidas urgentes para garantizar la protección de este Patrimonio, por lo que es necesario la aplicación inmediata de las medidas propuestas en el Plan de Manejo Arqueológico propuesto para este estudio. (Anexo 1)

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

7. BIBLIOGRAFÍA

2011. EOT Municipio de California.

2011. PTO Proyecto Minero 14833.

1990. Extracto del texto de Rocheroux de 1911. Informe sobre las regiones mineras de Santander. Autor desconocido.

CADAVID, Gilberto.

1984. Investigaciones etnohistóricas y arqueológicas en el área Guane. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales FIAN, Banco de la República, Bogotá.

DUEÑAS JIMÉNEZ, Hernando.

2008. Ciclo de conferencias conmemorativas del bicentenario de la muerte de Mutis. Biblioteca Nacional de Colombia-Sociedad Geográfica de Colombia. Bogotá.

DUSSÁN, Alicia; MARTÍNEZ, Armando.

2005. El mundo Guane. Pioneros de la arqueología en Santander: Justus W. Schottelius, Martin Carvajal. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga.

ESCOBAR, José Ignacio; GALLO, Olimpo.

1892. El pleito de la Mina de Las Ánimas: recurso de casación. Alegatos de los apoderados de la Compañía Minera de Santander. Medardo Rivas, 1892. Bogotá.

GAMBOA M., Jorge.

1995. El trabajo de los indios en las minas de Pamplona. En: Poblamiento regional, etnohistoria y etnografía en Pamplona. Cámara de Comercio. Cúcuta.

GAMBOA M., Jorge

1999. Las sociedades indígenas de la Provincia de Pamplona bajo el dominio español. En: Ensayos de arqueología, etnohistoria e historia cultural de la Provincia de Pamplona durante la época colonial. Universidad de Pamplona.

GAMBOA M., Jorge

2004. La encomienda y las sociedades indígenas del Nuevo Reino de Granada: el caso de la Provincia de Pamplona (1549-1650). En: Revista de Indias, Vol. LXIV, No. 232. p749-770.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Víctor.

1993. Iscalá: Reconocimiento Arqueológico del Valle del Iscalá, Municipio de Chinácota, Norte de Santander. Universidad de los Andes. Bogotá.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Víctor.

2001. Proyecto arqueológico del Valle del Pamplonita, 1: Prospección y reconocimiento arqueológicos en San Cayetano, San José de Cúcuta, Los Patios y Villa Rosario en el departamento de Norte de Santander. Convenio CAZA Ltda.-ICANH-SECAB. Bogotá.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Víctor.

2002. El desarrollo de sociedades complejas en el Valle de Iscalá. Documento presentado al Seminario de Arqueología dado por el Banco de la República. Cúcuta.

LLERAS PÉREZ, Roberto.

1985. Informe Preliminar de Análisis de Materiales de las Excavaciones Arqueológicas de Palogordo Santander. Proyecto Arqueológico Guane. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

LLERAS PÉREZ, Roberto.

1989. La Arqueología de Santander: Los Guanes. En: Arte de la Tierra. Muiscas y Guanes. Colección Tesoros Precolombinos. Fondo de Promoción de la Cultura Banco Popular, Bogotá. p. 17-24.

MORALES, Jorge. CADAVID, Gilberto.

1984. Investigaciones arqueológicas y etnohistóricas en el área Guane. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Bogotá.

SCHOTTELIUS, Justus.

1981-[1626]. Arqueología de la Mesa de los Santos. En: Boletín de Arqueología. Bogotá. 1946. Vol. 2, No. 3, p. 213-225. SIMÓN FRAY PEDRO. Noticias historiales de la conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales. Tomos III y IV. Biblioteca Banco Popular.

PABÓN VILLAMIZAR, Silvano.

1992. Los Chitareros: Pobladores Prehispánicos de Sierras Nevadas, Antigua Provincia de Pamplona. Cúcuta.

PÉREZ RIAÑO, Pablo Fernando.

2001. Procesos de Interacción en el área septentrional del Altiplano Cundiboyacense y Oriente de Santander. En: Los Chibchas: adaptación y diversidad en Los Andes Orientales de Colombia. José Vicente Rodríguez Cuenca, Editor. COLCIENCIAS. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.

PÉREZ RIAÑO, Pablo Fernando.

2006. Arqueología y etnohistoria en un área de contacto de etnias Chibchas-Andes Orientales de Colombia. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. España.

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

PÉREZ RIAÑO, Pablo Fernando.

2009. Estudio de impacto ambiental para el proyecto aurífero Angostura ubicado en el municipio de California, departamento de Santander, República de Colombia. Bogotá.

PÉREZ RIAÑO, Pablo Fernando.

2011. Prospección arqueológica de la vía Berlín-Vetas-Angostura y de los embalses El Salado y Pajarito del proyecto aurífero Angostura, municipio de California, Toná y Vetas, departamento de Santander. Licencia 1878. Bogotá.

RESTREPO LOTERO, John.

2010. Prospección arqueológica ILB-08031. Mina de Travertino Málaga, departamento de Santander. Medellín.

ROCHEREAU, Henri.

1949. Los Chitareros. En: Órgano del Centro de Historia de Pamplona No. 5. Pamplona.

TAVERA, Gladys; URBINA, Carmen.

1994. Textiles de las culturas Muisca y Guane. Universidad de Los Andes. Quito.

VALDERRAMA BENÍTEZ, Ernesto.

1947. Real de minas de Bucaramanga. Imprenta Departamental.

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

ANEXO 1 PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA LAS CONCESIONES MINERAS 0074-68, 14833, FJK-143, FCC-814 HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIOS DE CALIFORNIA, SURATÁ Y VETAS DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

| FICHA 1 | |
|--|--|
| DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DURANTE LA PROSPECCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE HALLAZGOS FORTUITOS | |
| <p>Objetivo: La divulgación de la información arqueológica se deberá realizar ante los trabajadores de los diferentes proyectos, propiciando un espacio de diálogo y entendimiento de las normativas que rigen sobre el Patrimonio Arqueológico. Se propone la realización de una jornada capacitación en la que se explique de manera clara y puntual, las medidas a tomar en caso de hallar materiales arqueológicos dentro de las áreas de los proyectos.</p> | |
| <p>Metas: Dar a conocer los resultados del Programa de Arqueología Preventiva a los trabajadores del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los teléfonos de contacto de las entidades que velan por el Patrimonio Cultural de la Nación (ICANH, Ministerio de la Cultura, Policía Nacional, Alcaldía Municipal, Casa de la Cultura, Universidades). | <p>Etapas: de inmediato</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Impactos: Destrucción de yacimientos no identificados en el Reconocimiento Arqueológico. | <p>Tipo de Medida: Preventiva</p> |
| <p>Acciones a desarrollar: El arqueólogo debe diseñar la presentación de los resultados con medios audiovisuales y prácticos, que responda a las expectativas de la población, la empresa y las entidades locales que protegen el Patrimonio Cultural.</p> <p>Esta presentación deberá desarrollar y reforzar temas como: ¿Qué es la Arqueología? ¿Qué es el Patrimonio Cultural de la Nación? ¿Cuáles son las Leyes que protegen el Patrimonio? ¿Cuáles son las entidades responsables del tema? ¿Cuáles son los procedimientos para realizar los estudios arqueológicos? ¿Cómo hace un arqueólogo para hallar los vestigios del pasado? ¿Cuáles son las etapas de investigación? ¿Por qué es importante la conservación y protección del Patrimonio Arqueológico?</p> <p>Qué se debe hacer en caso de hallazgos fortuitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suspender toda obra que se esté realizando en el área o sector de la explotación minera. 2. Aislar la zona con cinta de seguridad. 3. Restringir el acceso a toda persona al área del hallazgo. 4. Realizar un breve registro fotográfico del contexto exterior del hallazgo. 5. Dar aviso al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, mediante un llamada telefónica (1- 5619400 ext. 121) reportando el hallazgo. | |

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

| | |
|--|--|
| FICHA 1 | |
| DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DURANTE LA PROSPECCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE HALLAZGOS FORTUITOS | |
| <p>6. Enviar el registro fotográfico a la dirección electrónica abermudez@icanh.gov.co</p> <p>7. Brindar la información clara y concreta sobre la ubicación y los elementos hallados.</p> <p>El ICANH por su parte deberá dar aviso a las entidades municipales y a la Policía Nacional de la localidad adscrita al área del hallazgo, para que brinden protección, evitando el saqueo. Además, el ICANH viajará al sitio del hallazgo o buscará apoyo técnico en las entidades de investigación o universidades de la región.</p> <p>Por último, y de acuerdo al diagnóstico y la valoración del hallazgo, el ICANH podrá solicitar a los dueños del proyecto la realización del trámite de intervención del Patrimonio Arqueológico, en cualquiera de las fases de Arqueología Preventiva.</p> | |
| Lugar de aplicación: Locaciones mineras de los proyectos: 0074-68, 14833, FJK-143, FCC-814 HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68. | |
| Población beneficiada: De manera directa los empleados del proyecto y la comunidad en general. | |
| Personal requerido: Personal del proyecto minero. | |
| Indicadores de seguimiento y monitoreo: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Listados de personas convocadas a cada encuentro comparado con el número de asistentes al proceso. • Registro fotográfico. | |
| Responsable de la ejecución: Dueño del Proyecto. | Cronograma: de inmediato. Se debe coordinar con el responsable de la ejecución la fecha de realización. |
| Presupuesto: | |
| Honorario: 1.500.000 | |
| Transporte 800.000 | |
| Refrigerio: 600.000 | |
| Alquiler de Video Beam: 400.000 | |
| TOTAL: 3.300.000 | |
| | |

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | | |
| FECHA: 25/05/2012 | LICENCIA 2642 | JOHN RESTREPO LOTERO |

FICHA 2

TIPO DE INTERVENCIÓN: MONITOREO ARQUEOLÓGICO

ley: disposiciones del ICANH; Ley 397 de 1997; Decretos 1858 de 1999; Decreto Esglamentario 833 de 2002; Ley Modificatoria 1185 de 2008; Decretos 763 de 2009 y 320 de 2010.

Objetivo: Se propone la realización de actividades que lleven a la salvaguarda del Patrimonio arqueológico.

Evitar la destrucción del Patrimonio Arqueológico, recuperando las evidencias y contextos de los yacimientos que no fueron detectados durante la prospección y que puedan ser destruidos durante la construcción de las obras.

Reconstrucción de la historia local y regional.

Objetivos:

Ampliar el panorama arqueológico regional y nacional con el aporte de nuevos datos.
Proporcionar una información de relevancia cultural a la población.

Etapas: Durante las etapas de construcción y explotación.

Impactos: Destrucción del Patrimonio Arqueológico de la Nación.

Tipo de Medida: Correctiva

Acciones a desarrollar:

1. Trabajos en campo: El arqueólogo debe diseñar trabajos tendientes a recuperar la información arqueológica de manera coherente y ordenada, siguiendo una metodología acorde para un MONITOREO ARQUEOLÓGICO.
2. Velar por el rescate y protección de los materiales expuestos durante la remoción de suelo.
3. Diseñar un cronograma de intervenciones acorde a la programación de obra.
4. Realizar el seguimiento de otras áreas no contempladas dentro del Monitoreo.

Lugar de aplicación:

unque los trabajos mineros están programados en áreas con muy baja ocurrencia de materiales arqueológicos, debido a la dinámica de exploración y explotación del oro, se propone un monitoreo en las áreas que se hallan dentro de los polígonos concesionados y/o que se adicionen posterior a este informe, y que por su topografía (Unidad Geomorfológica UG) pueden ser utilizadas como zonas de almacenamiento, depósito de inertes o zonas de beneficio. Estas áreas corresponden los aterrazamientos, terrazas y coluvios observados en las laderas de algunos proyectos.

Como lo anterior, se excluye la Concesión Minera 14833, Mina "Reina de Oro" para la cual se aplicará lo descrito en la ficha 3 de este anexo.

Las siguientes son las coordenadas para la aplicación de los monitoreos arqueológicos:

| Concesión | Número UG | Tipo de UG | Coordenadas Planas |
|-----------|-----------|-----------------|--------------------|
| 0039-68 | 1 | Terraza | N1306577 E1129029 |
| 0106-68 | 2 | Terraza | N1307141 E1129060 |
| HDB-081 | 3 | Descanso ladera | N1307339 E1128296 |

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

FICHA 2

TIPO DE INTERVENCIÓN: MONITOREO ARQUEOLÓGICO

| | | | |
|------------|----|--------------------|-------------------|
| HDB-081 | 4 | Descanso ladera | N1307372 E1128298 |
| HDB-081 | 5 | Descanso ladera | N1307842 E1128312 |
| FCC-814 | 6 | Descanso ladera | N1308075 E1128002 |
| FCC-814 | 7 | Terraza | N1308265 E1127698 |
| FCC-814 | 8 | Terraza | N1308054 E1127561 |
| HDB-08002X | 10 | Descanso ladera | N1305944 E1127100 |
| 0074-68 | 11 | Descanso ladera | N1300374 E1135111 |
| 0074-68 | 12 | Descanso ladera | N1302200 E1134272 |

Población beneficiada: La comunidad científica y la población en general.

Mecanismos y estrategias participativas:

Realizar un taller informativo dirigido a los operarios y responsables de la obra.

Personal requerido: Un arqueólogo principal, un obrero.

Indicadores de seguimiento y monitoreo:

Licencias ante el ICANH.

Informe final de monitoreo.

Responsable de la ejecución: Dueños de los proyectos mineros.

Cronograma: Sujeto al cronograma de obra. Durante la construcción de las obras.

Responsable del Seguimiento: ICANH, Corporación.

Tiempo: Cuando se requiera

Presupuesto (calculado a 1 mes):

Personal: \$ 5.000.000

Materiales: \$ 1.600.000

Transporte: \$3.000.000

Laboratorio: \$ 3.000.000

Herramientas y Fungibles: \$ 300.000

Sub Total: \$ 12.900.000

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

FICHA 3.

DECLARATORIA DE ÁREA PROTEGIDA; ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y SEGUIMIENTO

Justificación: Las estructuras y adecuaciones evidenciadas en el área de influencia directa e indirecta del Proyecto Minero 14833, Mina “Reina de Oro”, son un patrimonio único e irremplazable, que hace parte de los procesos históricos del Municipio de Vetas y un patrimonio de gran importancia para los colombianos. En la actualidad, estos bienes vienen siendo alterados y se encuentran en eminente peligro de destrucción por efectos naturales, por la construcción y adecuación de infraestructura o por la explotación minera.

Es decir, agentes de deterioro como practicas no apropiadas de manejo (utilización como pozos de abastecimiento de agua) y factores erosivos naturales, vienen incidiendo negativamente sobre este patrimonio, poniendo en riesgo la estructura misma de los pozos y de la estructura linea identificadas.

Lo anterior, sumado a una posible utilización por parte del proyecto minero como área de explotación a cielo abierto, pondría en riesgo de destrucción las doce (12) estructuras, y obligan a tomar medidas para la conservación de este patrimonio.

Por lo anterior, y con el fin de brindar la protección necesaria a este Patrimonio Material de la Nación, se solicita a los propietarios del Título Minero 14833 Mina “Reina de Oro”, **prohibir cualquier tipo de actividad que ponga en riesgo las doce (12) estructuras identificadas y referenciadas en el aparte “Lugar de Aplicación”, hasta tanto el Instituto Colombiano de Antropología E Historia determine las medidas necesarias para la protección de este patrimonio, de acuerdo a la Ley Modificatoria 1185 artículo 6, parágrafo 1:** *“Los encuentros de bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico que se realicen en el curso de excavaciones o exploraciones arqueológicas autorizadas, se informarán al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, en la forma prevista en la correspondiente autorización. Recibida la información, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, definirá las medidas aplicables para una adecuada protección de los bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico y coordinará lo pertinente con las autoridades locales.”*

Así mismo, se solicita al ICANH que evalúe la información recabada en el marco del presente proyecto de investigación y realice una valoración en campo del estado de conservación de estos bienes, de los riesgos que son inherentes a este tipo de estructura y de la capacidad de gestión por parte del Municipio de Vetas.

Se quiere con el diagnóstico que, como reza en el artículo 6° de la Ley 397 de 1997 modificado por el artículo 3° de la Ley 1185: *“El ICANH es la institución competente en el territorio nacional respecto del manejo del patrimonio arqueológico. Este podrá declarar áreas protegidas en las que existan bienes de los descritos en el inciso primero de este artículo y aprobará el respectivo Plan de Manejo Arqueológico, declaratoria que no afecta la propiedad del suelo.”*

Es decir, se busca que las estructuras referenciadas por el presente informe y otras que

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

FICHA 3.

DECLARATORIA DE ÁREA PROTEGIDA; ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y SEGUIMIENTO

podrían estar en áreas adyacentes al área donde reposan estas, sean reconocidas como Bienes de Interés Cultural BIC, con el fin de proteger los bienes y que las entidades locales apliquen lo relativo a lo estipulado en el decreto 763, con respecto al artículo 4, numeral 4: *A los municipios a través de la respectiva alcaldía municipal, de conformidad con el artículo 82 de la ley 397 de 1997, modificado por el artículo 5° de la ley 1185 de 2008, les corresponde cumplir respecto de los BIC del ámbito municipal que declare o pretenda declarar como tales, competencias análogas a las señaladas en el numeral 1.2 (Régimen Especial de Protección de BIC) y sus subnumerales de este artículo.*

Objetivo:

- Evitar la destrucción del Patrimonio Arqueológico evidenciado en el área de la Concesión Minera 14833 y áreas circunvecinas.
- Generar medidas de conservación de las estructuras.
- Buscar la vinculación de los entes locales (públicos y privados) para la preservación, reconstrucción y conservación de las estructuras.
- Promover la declaratoria de las estructuras como Bienes de Interés Cultural.

Metas:

- Dar a conocer la existencia del potencial arqueológico y hallazgos materiales, en el marco del proyecto minero a las entidades municipales.
- Crear medidas conjuntas entre la Administración Local de Vetas, el ICANH, el Ministerio de la Cultura y entidades privadas, para la protección del Patrimonio Arqueológico de este sector del municipio.

Tiempo: Lo estimado por el ICANH y/o por el Ministerio de la Cultura para este tipo de casos.

- **Impactos:** Destrucción del Patrimonio Histórico y Arqueológico de la Nación.

Tipo de Medida Preventiva

Lugar de aplicación:

Se restringe actividades en superficie dentro del polígono 14833, siguientes coordenadas generales (Polígono de restricción):

- × N 1300575 E1133769
- × N 1300554 E 1134612
- × N 1301388 E 1134508
- × N 1301435 E 1134013

En especial sobre las estructuras identificadas en las coordenadas:

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

FICHA 3.

DECLARATORIA DE ÁREA PROTEGIDA; ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y SEGUIMIENTO

| COORDENADAS ESPECIFICAS DE LAS ÁREAS RESTRINGIDAS | | |
|---|----------------------|--------------------------|
| # ESTRUCTURA | COORDENADA | INFRAESTRUCTURA ASOCIADA |
| 1 | N1300806 E1133879 | POZO |
| 2 | N1300753 E1133968 | POZO |
| 3 | N1300612 E1134118 | SOCAVÓN |
| 4 | N1300550 E1134317 | POZO |
| 5 | N1300526 E1134295 | POZO |
| 6 | N1300435 E1134228 | ADECUACIÓN LINEAL |
| 6 | N1300497 E1134339 | ADECUACIÓN LINEAL |
| 6 | N1299925 E1134102 | ADECUACIÓN LINEAL |
| 6 | N1299981 E1134254 | ADECUACIÓN LINEAL |
| 7 | N1300501 E1134362 | POZO |
| 8 | N1300848 E1134692 | POZO |
| 9 | N1300859 E1134674 | SOCAVÓN |
| 10 | N1300843 E1134665 | SOCAVÓN |
| 11 | N1300802 E1134625 | SOCAVÓN |
| 12 | N1300862 E1134543 | SOCAVÓN |

Población beneficiada: A nivel general, los colombianos; a nivel local, los habitantes del Municipio de Vetas.

Entidades involucradas en el proceso: Ministerio de la Cultura, ICANH, Alcaldía de Vetas, Propietarios de Título Minero 14833.

Indicadores de seguimiento:

- Informe de visita técnica.
- Oficios de gestión.
- Borrador de declaratoria.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS CONCESIONES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE VETAS 0074-68, 14833, FJK-143, MUNICIPIO DE SURATÁ FCC-814 Y MUNICIPIO DE CALIFORNIA HDB-081, HDB- 08001X, HDB-08002X, HDB-08003X, 0106-68, 0039-68 MUNICIPIO DE CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA: 25/05/2012

LICENCIA
2642

JOHN RESTREPO LOTERO

ANEXO 2. COORDENADAS DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS ADELANTADAS EN LAS CONCESIONES.

| Concesión | Número UG | Tipo de UG | Coordenadas Planas | Altura MSNM | Actividad |
|------------|-----------|-----------------|--------------------|-------------|-----------|
| 0039-68 | 1 | Terraza | N1306577 E1129029 | 2705 | Registro |
| 0106-68 | 2 | Terraza | N1307141 E1129060 | 2613 | PS1 |
| HDB-081 | 3 | Descanso ladera | N1307339 E1128296 | 2774 | PS2 |
| HDB-081 | 4 | Descanso ladera | N1307372 E1128298 | 2782 | PS3 |
| HDB-081 | 5 | Descanso ladera | N1307842 E1128312 | 2975 | PS4 |
| FCC-814 | 6 | Descanso ladera | N1308075 E1128002 | 3128 | Registro |
| FCC-814 | 7 | Terraza | N1308265 E1127698 | 3135 | Registro |
| FCC-814 | 8 | Terraza | N1308054 E1127561 | 3133 | Registro |
| FJK-143 | 9 | Terraza | N1302944 E1127395 | 2334 | PS5 |
| HDB-08002X | 10 | Descanso ladera | N1305944 E1127100 | 2249 | PS6, PS7 |
| 0074-68 | 11 | Descanso ladera | N1300374 E1135111 | 3849 | Registro |
| 0074-68 | 12 | Descanso ladera | N1302200 E1134272 | 3469 | PS8 |

